

**NACIONES UNIDAS
COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE – CEPAL**



Distr.
LIMITADA

LC/MEX/L.380
14 de julio de 1999

ORIGINAL: ESPAÑOL

**CENTROAMÉRICA: EVOLUCIÓN DE LA INTEGRACIÓN
ECONÓMICA DURANTE 1998**

ÍNDICE

	<u>Página</u>
RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	5
I. LAS REUNIONES PRESIDENCIALES	7
II. LA POLÍTICA ARANCELARIA	11
1. El arancel externo común.....	11
2. Excepciones al arancel externo común.....	13
III. EL COMERCIO EXTRARREGIONAL E INTRARREGIONAL	17
1. El comercio extrarregional.....	17
2. El comercio intrarregional.....	20
IV. UNIONES ADUANERAS Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.....	26
1. La unión aduanera Guatemala-El Salvador.....	26
2. Los tratados de libre comercio	26
V. LA CONTRAPARTE DEL COMERCIO.....	33
<u>Anexo</u> : Información estadística	37

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro

1	Centroamérica: Resumen de daños ocasionados por el huracán Mitch	2
2	Istmo Centroamericano: Indicadores de educación.....	10
3	Centroamérica: Calendario de desgravación arancelaria, octubre de 1998	12
4	Centroamérica: Cláusulas de salvaguardia totales y máximas por país, 1996 y 1998	13
5	Centroamérica: Cláusulas de salvaguardia activadas y no activadas, 1996 y 1998.....	14

<u>Cuadro</u>	<u>Página</u>
6 Estructura de los derechos arancelarios a la importación en el arancel nicaragüense de importación (julio de 1998)	15
7 Nicaragua: Calendario de desgravación arancelaria del arancel temporal de protección (ATP)	16
8 Centroamérica: Análisis comparativo de los determinantes de las exportaciones para los países centroamericanos, 1950-1998	18
9 Tasas de crecimiento promedio del PIB, de las exportaciones en volumen y relación entre el PIB de los Estados Unidos y el PIB de Centroamérica, 1950-1998	18
10 Centroamérica: Matriz de comercio intrarregional, 1998	22
11 Productos costarricenses de exportación e importación	23
12 Centroamérica: Matriz de apreciación y depreciación porcentual de los tipos de cambio reales bilaterales, 1998	24
13 Guatemala: Participación de los países centroamericanos en las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales	25
14 Nicaragua: Número de productos de exportación hacia Centroamérica, 1993-1998	26
15 El comercio Nicaragua-México: Principales productos de exportación e importación en volumen y valor, 1998	27
16 Principales productos dominicanos importados por Centroamérica en volumen y valor, 1990-1997	29
17 Principales productos de zonas francas dominicanas por Centroamérica en volumen y valor, 1990-1997	30
18 Centroamérica: Inversión extranjera directa neta, 1993-1998	34
A-1 Istmo Centroamericano: Comercio total, 1993-1998 (millones de pesos centroamericanos)	37
A-2 Istmo Centroamericano: Comercio total, 1993-1998 (tasas de crecimiento porcentual)	38

<u>Cuadro</u>	<u>Página</u>
A-3 Istmo Centroamericano: Comercio intrarregional, 1993-1998 (millones de pesos centroamericanos)	38
A-4 Istmo Centroamericano: Comercio intrarregional, 1993-1998 (tasas de crecimiento porcentual).....	39
A-5 Centroamérica: Comercio intrarregional 1993-1998. Participación de las exportaciones e importaciones centroamericanas en sus totales.....	39
A-6 Centroamérica: Comercio total, 1993-1998 (millones de pesos centroamericanos)	40
A-7 Centroamérica: Comercio total, 1993-1998 (tasas de crecimiento porcentual).....	41
A-8 Centroamérica: Comercio intrarregional, 1993-1998 (millones de pesos centroamericanos).....	41
A-9 Centroamérica: Comercio intrarregional, 1993-1998 (tasas de crecimiento porcentual).....	42
A-10 Centroamérica: Comercio intrarregional, 1993-1998. Participación de las exportaciones e importaciones centroamericanas en sus totales.....	42
A-11 Centroamérica: Comercio total, 1993-1999	43
A-12 Centroamérica: Comercio intrazonal, 1993-1999	44
A-13 Nicaragua: Estructura de la protección nominal por sector de actividad económica, julio de 1993 a julio de 1998.....	47

RESUMEN

Durante 1998 el proceso de integración regional continuó su paulatino desarrollo, aunque con avances desiguales en sus distintos ámbitos.

En el plano institucional se celebraron la III Cumbre de Tuxtla, Centroamérica-México (San Salvador, El Salvador, 17 de julio) y tres reuniones extraordinarias (San Salvador, El Salvador, 4 de febrero; Vega Alta, Puerto Rico, 31 de agosto, y San Salvador, El Salvador 9 de noviembre). Por último, los mandatarios centroamericanos suscribieron en la Segunda Cumbre de las Américas (Santiago de Chile, 18 de julio) el Plan de Acción II con el fin de mejorar el acervo de capital humano, promover la democracia en la región y profundizar y articular los procesos de apertura y liberalización comercial.

La III Cumbre de Tuxtla abordó temas como el narcotráfico, la migración intrarregional y en particular el estado de avance de las negociaciones comerciales entre el Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) y México. Las reuniones extraordinarias se enfocaron al estado de avance de la reforma de la institucionalidad regional adoptada por los Presidentes centroamericanos en la XIX Reunión Ordinaria (Panamá, 12 de julio de 1997) y a la adopción de decisiones conjuntas frente a los daños causados por el huracán Mitch que azotó la región entre el 22 de octubre y el 5 de noviembre.

La política arancelaria mantuvo su objetivo, con excepción de Nicaragua, de lograr un arancel externo común para la región, con un piso de 0% y un techo de 15%. Nicaragua mantiene el objetivo de un piso de 0%, pero modificó en el curso del año el techo en cinco puntos porcentuales, fijándose como meta un techo de 10%. Además de esta y otras excepciones (tarifas nacionales, cláusulas de salvaguardia, sobretasas), todos los países aplican calendarios de desgravación arancelarios distintos que responden a prioridades de orden nacional más que regional, lo que dificulta referirse en la actualidad a un arancel externo “común”.

Las tareas pendientes de la política arancelaria consisten, en primer lugar, en homogeneizar criterios de convergencia arancelaria y eliminar excepciones a los requisitos de un arancel externo común. En segundo lugar, se ha considerado necesario finalizar las negociaciones de los productos agropecuarios. Por último, se trata de incorporar a la mesa de negociaciones rubros que hasta ahora no han sido contemplados en el diseño del arancel externo común.

El comercio extrarregional, medido por sus exportaciones, se expandió 13%, registrando una disminución con respecto a 1997 (18%). Este resultado refleja en parte los efectos del huracán Mitch (véase el cuadro 1, que contiene una estimación preliminar de los daños del huracán) y bajas en algunos precios internacionales de los productos tradicionales de exportación. También hay que tener en consideración que la demanda agregada de los Estados Unidos, uno de los principales determinantes del comportamiento de las exportaciones extrarregionales, no experimentó aumentos con relación al año anterior.

Cuadro 1

CENTROAMÉRICA: RESUMEN DE DAÑOS OCASIONADOS POR EL HURACÁN MITCH

(Millones de dólares)

	Total	Daños directos	Daños indirectos	Costo de reconstrucción
Total sectores	6 018.3	3 100.3	2 918.0	4 477.3
Sectores sociales	798.5	551.8	246.6	975.1
Infraestructura	1 245.5	656.9	588.6	1 756.5
Carreteras, puentes y vías férreas	1 069.5	528.1	541.5	1 427.9
Energía	58.7	28.6	30.1	60.6
Agua y saneamiento	91.4	74.6	16.8	224.4
Riego y drenaje	25.8	25.6	0.2	43.6
Sectores productivos	3 906.9	1 824.1	2 082.8	1 635.2
Agricultura, ganadería, pesca y forestal	2 946.5	1 701.9	1 244.6	1 302.0
Industria manufacturera	608.0	32.8	575.2	69.9
Comercio, restaurantes y hoteles	352.4	89.4	263.0	263.3
Medio ambiente	67.4	67.4	-	110.5

Fuente: CEPAL, estimaciones preliminares.

El comercio intrarregional (11%) respondió a la consolidación comercial paulatina de la región, aunque también se vio afectado por el huracán. Con todo, las proyecciones de tendencias indican que la tasa de crecimiento se redujo en dos puntos porcentuales respecto de aquella que se hubiera registrado de no producirse dicho fenómeno. Los tipos de cambio reales intrarregionales tuvieron tendencias a la apreciación —es el caso de El Salvador, con todos sus socios comerciales— y a la depreciación, en Costa Rica y Nicaragua. Las exportaciones intrarregionales de este último país, a diferencia del resto de los países centroamericanos, consisten en productos tradicionales con poco valor agregado.

En sus relaciones con terceros países, la región siguió un proceso de apertura comercial con avances importantes en las negociaciones entre el Triángulo Norte y México y con la entrada en vigencia del acuerdo Nicaragua-México. También se iniciaron negociaciones para la firma de tratados de libre comercio con Chile y Panamá. Por último, Centroamérica firmó un tratado de libre comercio con la República Dominicana.

Este proceso de apertura comercial ha implicado no sólo facilitar el flujo de bienes, sino crear incentivos para atraer inversión extranjera directa. Así, de hecho, los tratados comerciales incluyen tanto negociaciones sobre bienes y servicios como sobre inversión. Además, se han ampliado y profundizado las leyes de zonas francas y las leyes de inversión extranjera. En particular, en el caso de las zonas francas las leyes existentes o en proceso tratan de ampliar los beneficios fiscales mediante cláusulas, como la extensión del recinto de zona franca a todo el territorio nacional, o incluir explícitamente que los productos de zonas francas puedan exportarse al interior de la región centroamericana.

Aparte del conflicto que pueda surgir entre liberalización comercial y equilibrio fiscal, conviene preguntarse si el proceso regional de apertura, tal y como está planteado, puede ser incompatible con la normativa multilateral e incluso con las bases formales que sustentan el proceso de integración centroamericano.

INTRODUCCIÓN

Este documento analiza el estado y avance del proceso de la integración centroamericana durante 1998. El documento consta de cinco capítulos. El primer capítulo describe las reuniones presidenciales ordinarias y extraordinarias celebradas durante el año: la III Cumbre de Tuxtla, Centroamérica-México y tres reuniones extraordinarias (San Salvador, El Salvador, 4 de febrero; Vega Alta, Puerto Rico, 31 de agosto, y San Salvador, El Salvador, 9 de noviembre). En la III Cumbre de Tuxtla se abordaron diversos temas que abarcan el comercio, asuntos financieros migración y el problema del comercio de estupefacientes. También en este apartado se examina el Plan de Acción II suscrito por los presidentes en la segunda cumbre de las Américas (Santiago de Chile, 18 de julio) que puso de relieve la importancia del capital humano para el desarrollo económico sustentable.

El segundo capítulo aborda el estado actual del arancel externo común. Tras haber suspendido temporalmente el cumplimiento de sus calendarios de desgravación para la región en 1996, los países centroamericanos reanudaron su compromiso de llegar a metas comunes entre 1999 y 2000. Aun así, hoy por hoy no existe un arancel externo común y las diferencias nacionales son notorias. Nicaragua, en particular, ha establecido un arancel piso de 10%, es decir, 5 puntos porcentuales por debajo del acordado por todos los países para bienes finales. En este capítulo se analizan también las excepciones al arancel externo común, entre las que destacan las tarifas nacionales, las cláusulas de salvaguardia, las sobretasas y las medidas comerciales de orden cuantitativo.

En el tercer acápite se examinan las tendencias históricas del comercio extrarregional, utilizando un análisis econométrico de largo plazo. Asimismo se describe el comercio extrarregional e intrarregional del año en curso. Aparte del análisis econométrico y de la presentación de la matriz de comercio intrarregional, el documento presenta por primera vez una matriz de variación de los tipos de cambio intrarregionales. Aquí se denotan tendencias en algunos países a la apreciación o depreciación de los tipos de cambio intrarregionales.

El cuarto capítulo describe las uniones aduaneras y los tratados de libre comercio firmados (México-Nicaragua) o en proceso de negociación. Luego de presentar el estado actual de la negociación entre Guatemala y El Salvador para conformar una unión aduanera, se delinean los elementos básicos del tratado de libre comercio Nicaragua-México y se analiza el comercio entre ambos países en términos de valor y de volumen. También se detallan las bases del tratado de libre comercio entre Centroamérica y la República Dominicana, enfatizando la escasa importancia de dicho comercio para los dos socios comerciales. Finalmente se resume el estado actual de las negociaciones entre el Triángulo Norte y México.

En el último capítulo se analiza la contraparte de los flujos comerciales: los flujos de capital. La importancia de atraer flujos de capital —en particular, inversión extranjera directa— es una prioridad para Centroamérica, hecho que se refleja en el tratamiento preferencial fiscal otorgado a la producción de bienes en zonas francas y a su extensión y progresiva ampliación. Queda pendiente de resolver no sólo el problema de los desequilibrios fiscales y macroeconómicos que pueda crear dicha normativa, sino también el tema de la compatibilidad de las zonas francas con los acuerdos multilaterales de libre comercio. En otras palabras: ¿es la zona franca simplemente un recinto

geográfico de carácter especial, que merece tratamiento singular?, o ¿es la normativa de la zona franca una manera de subsidio al sector exportador?

I. LAS REUNIONES PRESIDENCIALES

Durante el año se celebraron la III Cumbre de Tuxtla, Centroamérica-México (San Salvador, El Salvador, 17 de julio) y tres reuniones extraordinarias (San Salvador, El Salvador, 4 de febrero; Vega Alta, Puerto Rico, 31 de agosto, y San Salvador, El Salvador, 9 de noviembre). Por último, los Presidentes suscribieron el Plan de Acción II en la segunda cumbre de las Américas (Santiago de Chile, 18 de julio).

En la III Cumbre de Tuxtla, los Presidentes de Centroamérica, el Primer Ministro de Belice y el Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá abordaron temas económicos, comerciales, financieros y de cooperación regional. En particular, durante dicha reunión los mandatarios acordaron adoptar consensos sobre asuntos de interés común y fortalecer su posición ante terceros países, permitiendo así consolidar y profundizar el mecanismo de diálogo y concertación de Tuxtla. (Véase el recuadro 1.)

Recuadro 1

PUNTOS PRINCIPALES DE LA DECLARACIÓN DE TUXTLA III

1. Convocar regularmente reuniones sectoriales con el fin de dar seguimiento o definir líneas sobre los acuerdos del mecanismo de diálogo de Tuxtla Gutiérrez.
2. Promover, en el terreno de la migración, líneas para fomentar el respeto a los derechos humanos. Esto debido tanto a la migración de centroamericanos hacia México como a la migración de nicaragüenses hacia Costa Rica.
3. Resaltar los avances en el combate al narcotráfico y apoyar gestiones para la mejora de los controles.
4. Convertir acuerdos bilaterales en un solo acuerdo.
5. Apoyar el pacto de San José, mediante el cual México y Venezuela suministran petróleo al Istmo Centroamericano.
6. Celebrar Tuxtla IV en Guatemala en el año 2000.

Fuente: La Nación, 18 de julio de 1998, Costa Rica.

En el ámbito comercial se acordó impulsar la construcción del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) para eliminar las barreras al comercio y a la inversión. También se enfatizó la voluntad de los países de la región en participar activamente en las reuniones de Ministros, del Comité de Negociaciones Comerciales y de los Grupos de Negociación, a efecto de cumplir con los mandatos establecidos en la Declaración y el Plan de Acción de la II Cumbre de las Américas y en la Declaración Ministerial de San José, así como concluir las negociaciones a más tardar en el año 2005.

Los Presidentes destacaron el progreso realizado hasta ahora en las negociaciones comerciales, cuyo fin es la suscripción de tratados de libre comercio entre México y el Triángulo Norte y Panamá, y la necesidad de concluir dichas negociaciones antes de que finalizara el año 1998. Para cumplir con este fin se instruyó a los Ministros a intercambiar listas de desgravación arancelaria a más tardar a principios de septiembre; se programaron reuniones preliminares los días 20 y 30 de ese mes para revisar los avances del proceso. No obstante, la fecha programada para el término de las negociaciones no se pudo mantener debido al huracán Mitch.

La primera reunión extraordinaria de las anteriormente referidas (El Salvador, 4 de febrero) tuvo como objetivo seguir impulsando el proceso de fortalecimiento y racionalización de la institucionalidad regional, de acuerdo con las decisiones y los lineamientos de reforma adoptados en la XIX Reunión Ordinaria de Presidentes celebrada en Panamá el 12 de julio de 1997. En esta reunión se puso de manifiesto la voluntad de continuar profundizando en las reformas institucionales con el fin de fortalecer el Sistema de Integración Centroamericano y adecuar sus actividades y planes de trabajo a los lineamientos para el desarrollo sostenible delineados en la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES). Los presidentes discutieron y acordaron la futura agenda de reforma institucional necesaria para lograr tales propósitos. (Véase el recuadro 2.)

En la reunión extraordinaria en Vega Alta, Puerto Rico (31 de agosto de 1998), los presidentes suscribieron su apoyo a la legislación que amplía el programa de la iniciativa de la Cuenca del Caribe (resolución aprobada por la Asociación de Gobernadores del Sur, el 4 de agosto de 1998). La iniciativa de la Cuenca del Caribe, firmada por 27 países menos desarrollados (1983), consiste en exoneraciones arancelarias concedidas por parte del Gobierno de los Estados Unidos para una gran parte de los productos del Caribe, exceptuando textiles y ropa, calzado, atún en lata, petróleo y sus derivados, relojes y piezas de relojería y artículos de cuero.

Como consecuencia de los daños ocasionados por el huracán Mitch, los Presidentes centroamericanos se reunieron en sesión extraordinaria (El Salvador, 9 de noviembre de 1998) con el propósito de adoptar decisiones conjuntas frente a la destrucción producida por el meteoro en la región. Dado que la dimensión del fenómeno atmosférico y la cuantía de los daños comprometen el desempeño económico de Centroamérica, acordaron solicitar una evaluación del impacto humano, económico, social y ambiental, incluyendo un análisis y estudio sobre las necesidades y costos de reconstrucción de la infraestructura física y rehabilitación del aparato productivo. También se resolvió solicitar la condonación del pago de la deuda externa para los países más afectados por dicho fenómeno (Honduras y Nicaragua). Además, los mandatarios hicieron un llamado a terceros países para que abran sus fronteras a los productos centroamericanos y permitan de esta manera el crecimiento de las exportaciones y por ende del producto y el empleo. Se hizo énfasis en que la Unión Europea elimine tarifas y aranceles que limitan las exportaciones agrícolas e industriales de Centroamérica. Por último se recaló la importancia de negociar un tratado de libre comercio con los Estados Unidos.

Recuadro 2

AGENDA DE REFORMAS INSTITUCIONALES PENDIENTES

1. Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI)

Se acordó proceder a la cancelación de cuotas pendientes extraordinarias derivadas de la reforma de este instituto.

2. Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Los Presidentes aprobaron reformas de modernización y perfeccionamiento de esta institución y acordaron permitir la incorporación de socios extrarregionales y de otros Estados como Panamá y la República Dominicana. Con este fin, se acordó reformar el consejo constitutivo. También se decidió aumentar las competencias de la Presidencia del Banco para hacer más eficiente su labor ejecutiva y de gestión. Por último se estimó necesario que la presidencia del Banco se otorgue a ciudadanos centroamericanos con base en sus competencias profesionales.

3. La Corte Centroamericana de Justicia

Se acordó que la Corte tenga un carácter permanente y se redujo el número de magistrados; también se redefinió el procedimiento de elección de sus miembros.

4. El Parlamento Centroamericano (PARLACEN)

Se decidió establecer los periodos en la elección de los diputados parlamentarios para hacerlos compatibles con los periodos de sesión de sus asambleas o congresos, y disminuir el número de sus miembros a 10 por país.

5. Unificación de la Secretaría General

Los presidentes recalcaron la necesidad de continuar con las resoluciones establecidas en los "lineamientos para el fortalecimiento y racionalización de la institucionalidad regional" acordados en la XIX Reunión Ordinaria de Presidentes, celebrada en julio de 1997 en Panamá, y convinieron en perfeccionar dichos lineamientos. Así se decidió concretar la unificación de las diversas secretarías existentes en una sola y continuar el proceso de racionalización de los organismos e instituciones de la región.

Fuente: Sistema de Integración Centroamericano (SICA) (1999).

Finalmente, los Jefes de Estado centroamericanos suscribieron en la II Cumbre de las Américas (Santiago de Chile, 19 de abril de 1998) el Plan de Acción II. Se trata de un cuerpo de iniciativas concretas destinadas a promover el desarrollo de los países del hemisferio, asegurar el acceso y mejorar la calidad de la educación, promover y fortalecer la democracia, profundizar la integración económica y el libre comercio entre otros. En particular, tal y como se señala en los modelos de crecimiento endógeno, el capital humano constituye una variable clave para explicar

históricamente el desarrollo económico. Además, estudios médicos recientes afirman que la educación también puede mejorar el nivel de la salud de la población.

Los presidentes reafirmaron la necesidad de facilitar el acceso generalizado a la educación preescolar, primaria, secundaria y superior, y hacer del aprendizaje un proceso continuo y permanente.

Los datos muestran, sin embargo, que, con excepción de Panamá, los países han disminuido la participación del gasto en educación como porcentaje del producto interno bruto (PIB) pese al aumento del gasto social destinado a educación. (Véase el cuadro 2.)

El proceso de mejora del nivel educativo presupone la puesta en marcha de un procedimiento más general de apertura que abarque también el comercio intra y extrarregional. De acuerdo con la Declaración Ministerial de San José (marzo de 1998), los presidentes se comprometieron a concluir las negociaciones a más tardar en el año 2005. Se prevé que, en principio, las negociaciones del ALCA serán transparentes y tomarán en cuenta las diferencias en los niveles de desarrollo y en el tamaño de las economías del hemisferio americano con el fin de repartir los beneficios de manera equitativa entre los países firmantes de dicho acuerdo.

Cuadro 2

ISTMO CENTROAMERICANO: INDICADORES DE EDUCACIÓN

País	Tasa bruta de matriculación secundaria (1995)	Educación como porcentaje del PIB			Educación como porcentaje del gasto público total	
		1980	1985	1995	1992-1994	1993-1995
Costa Rica	50	7.8	4.5	4.5	19.2	20
El Salvador	32	3.9	3.1	2.2	...	31
Guatemala	25	1.9	1.8	1.7	12.8	18.2
Honduras	...	3.2	16.0	...
Nicaragua	...	3.4	12.2	...
Panamá	68	4.8	4.6	5.2	18.6	21

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Informe de desarrollo humano 1998*.

II. LA POLÍTICA ARANCELARIA

Los objetivos de la política arancelaria se mantuvieron en un piso de 0% para insumos y bienes de capital y un techo del 15% para bienes de consumo final. Las excepciones son Nicaragua, que ha decidido disminuir el techo al 10%, y Honduras, que mantiene un 1% para bienes de capital y 3% para materias primas. Si bien los demás países tienen metas finales arancelarias comunes, su calendario de desgravación es distinto y depende de hecho de las circunstancias específicas de cada nación. Con todo, el Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) se ha simplificado tal y como lo ejemplifica la eliminación de la parte III del SAC que incluía bienes fiscales.

Las asignaturas pendientes de la política arancelaria son, en primer lugar, finalizar las negociaciones de los rubros agropecuarios pendientes que incluyen azúcares, granos básicos, bienes fiscales, leche y derivados y productos arancelizados. También hay que incorporar en las negociaciones de las tarifas arancelarias los productos a los cuales no se les ha aplicado el artículo 26 del convenio arancelario y aduanero centroamericano. Así quedan en proceso de negociación 56, 179, 27, 21 y 113 posiciones arancelarias para Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, respectivamente. Por último es necesario examinar las consecuencias de la adopción del arancel externo común para la protección efectiva en las distintas ramas de la producción.

Las excepciones a la política arancelaria común incluyen las tarifas nacionales, las cláusulas de salvaguardia, las sobretasas y las medidas de restricción cuantitativas. Estas últimas pueden derivar de los casos en los cuales existen prácticas de comercio desleal (casos *antidumping*).

1. El arancel externo común

En su Cuarta Reunión, el Consejo de Ministros Responsables de la Integración Económica y Desarrollo Regional (COMRIEDRE) estableció los parámetros generales de la política arancelaria centroamericana, a aplicarse a más tardar a finales de 1999 (Resolución No. 26-96, COMRIEDRE IV, mayo de 1996). Estos parámetros son 0% para materias primas y bienes de capital no producidos en la región, 5% para materias primas producidas en la región, 10% para bienes intermedios y bienes de capital producidos en la región y 15% para bienes finales. Las circunstancias específicas de cada país propiciaron la adopción de calendarios de desgravación nacionales para poder cumplir dichas metas. Además, determinados sectores productivos (textiles y llantas, entre otros) quedaron exentos del cumplimiento de dicho calendario hasta el año 2000. No obstante, la puesta en marcha de dichos calendarios no ha seguido una trayectoria lineal.

Costa Rica suspendió su programa de desgravación arancelaria en 1996 para luego volver a retomarlo en 1997, siguiendo los lineamientos de la política arancelaria centroamericana, pero ampliando el plazo para llegar al techo de 15% al año 2000. Por su parte, Guatemala aplica el piso de 0% desde fines de agosto de 1997, fecha en la cual suscribió el Tercer Protocolo al Convenio sobre Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano. Finalmente, Nicaragua redefinió su política arancelaria nacional, estableciendo un techo de 10% para el 1 de julio de 1999 para bienes de consumo final, y un piso de 0% para materias primas, bienes intermedios y bienes de capital no producidos en la región. (Véase el cuadro 3.)

Cuadro 3

CENTROAMÉRICA: CALENDARIO DE DESGRAVACIÓN ARANCELARIA, AGOSTO DE 1998

País	Bienes de capital	Materias primas	Bienes intermedios	Bienes finales
Costa Rica a/	2% (enero de 1998)	0% (julio de 1998)	14% (enero de 1998)	19% (enero de 1998)
	1% (julio de 1998)		13% (julio de 1998)	18% (julio de 1998)
	0% (enero de 1999)		12% (enero de 1999)	17% (enero de 1999)
			11% (julio de 1999) b/	16% (julio de 1999)
			10% (enero del 2000)	15% (enero de 2000)
			9% (enero de 1998)	
			8% (julio de 1998)	
			7% (enero de 1999)	
			6% (julio de 1999) c/	
			5% (enero del 2000)	
El Salvador	0% (enero de 1997)	0% (enero de 1997)	14% (enero de 1997)	19% (enero de 1997)
			13% (enero de 1998)	18% (enero de 1998)
			12% (julio de 1998)	17% (julio de 1998)
			11% (enero de 1999)	16% (enero de 1999)
			10% (julio de 1999) b/	15% (julio de 1999)
			9% (enero de 1997)	
			8% (enero de 1998)	
			7% (julio de 1998)	
			6% (enero de 1999)	
			5% (julio de 1999) c/	
Guatemala	0% (septiembre de 1997)	0% (enero de 1997)	14% (enero de 1997)	19% (enero de 1997)
			12% (enero de 1998)	17% (enero de 1998)
			10% (enero de 1999) b/	15% (enero de 1999)
			9% (enero de 1997)	
			7% (enero de 1998)	
			5% (enero de 1999) c/	
Honduras	1% (enero de 1997)	3% (mayo de 1997)	10% (diciembre de 1997) b/	19% (diciembre de 1997)
		1% (diciembre de 1997) d/	5% (diciembre de 1997) c/	18% (diciembre de 1998)
				17% (diciembre de 1999)
				15% (diciembre de 2000)
Nicaragua	0% (enero de 1997)	0% (enero de 1997)	10% (enero de 1997)	15% (enero de 1997)
			5% (julio de 1999)	10% (julio de 1999)

Fuente: Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) (1998).

Nota: DAI= Derechos arancelarios a la importación.

a/ No incluye el 1% aplicado a los DAI.

b/ Desgravación arancelaria correspondiente a DAI, base 15%.

c/ Desgravación arancelaria correspondiente a DAI, base 10%.

d/ Corresponde a materias primas que no se utilizan en la elaboración de medicinas, medicamentos (productos farmacéuticos), fertilizantes (abonos químicos) y para insecticidas y fungicidas de uso en la agricultura. El arancel aplicable a estos productos es de 1% (julio de 1996).

2. Excepciones al arancel externo común

a) Las tarifas nacionales

Las tarifas nacionales tienen como plazo hasta el año 2000 para incorporarse progresivamente a las metas establecidas en el calendario de desgravación arancelaria (resolución No. 11-97 del COMRIEDRE, 11 de diciembre de 1997). No obstante, hay excepciones (textiles, confección y calzado en Guatemala y El Salvador) para las cuales el plazo de incorporación se ha extendido al año 2005 (resolución No. 11-97 del COMRIEDRE, 11 de diciembre de 1997).

b) Las cláusulas de salvaguardia

Las cláusulas de salvaguardia se prorrogaron a finales de 1996 hasta mediados de 1997 y volvieron a prorrogarse hasta diciembre de 1997 (resolución 62-97 del COMRIEDRE, 11 de diciembre de 1997), luego hasta el 30 de junio de 1998 (resolución No. 12-97 del COMRIEDRE, 11 de diciembre de 1997) y finalmente al 31 de diciembre de 1998 (resolución No. 24-98 del COMRIEDRE, 1 de julio de 1998). Se espera que las cláusulas de salvaguardia se eliminen a principios del año 1999.

Sin embargo, cabe destacar que no todas las cláusulas de salvaguardia están activadas. Es decir, aun cuando la regulación permite el establecimiento de cláusulas de salvaguardia, éstas no siempre se aplican. El grado de aplicación de las cláusulas de salvaguardia (o sea, número de partidas activadas sobre el número total de partidas sujetas a cláusulas de salvaguardia) puede ser un indicador de apertura de su política comercial externa. Costa Rica tiene el mayor número de cláusulas activadas para ambos años, lo cual denota su menor grado de apertura. El Salvador tiene el menor número de cláusulas activadas para 1996 y en 1998 Honduras ocupa este lugar. Las cláusulas de salvaguardia máximas han registrado una disminución en el caso de Costa Rica, Honduras y Nicaragua. Guatemala no ha evidenciado cambios en su arancel máximo y El Salvador lo ha aumentado en 20 puntos porcentuales. (Véanse los cuadros 4 y 5.)

Cuadro 4

CENTROAMÉRICA: CLÁUSULAS DE SALVAGUARDIA TOTALES Y MÁXIMAS POR PAÍS, 1996 Y 1998

País	1996		1998	
	Total	Máxima	Total	Máxima
Costa Rica	100	270	114	258
El Salvador	222	20	147	40
Guatemala	31	45	56	45
Honduras	28	100	25	70
Nicaragua	14	480	22	60

Fuente: CEPAL, sobre la base de la SIECA (1996-1998).

Cuadro 5

CENTROAMÉRICA: CLÁUSULAS DE SALVAGUARDIA ACTIVADAS Y NO ACTIVADAS, 1996 Y 1998

País	1996				1998			
	Total	Activadas	Desactivadas	Grado de apertura	Total	Activadas	Desactivadas	Grado de apertura
Costa Rica	100	80	20	0.20	114	84	30	0.26
El Salvador	222	0	222	1.00	147	29	118	0.80
Guatemala	31	14	17	0.55	56	22	34	0.61
Honduras	28	7	21	0.75	25	13	12	0.48
Nicaragua	14	10	4	0.29	22	6	16	0.73

Fuente: CEPAL, sobre la base de la SIECA (1996-1998).

Entre los países que redujeron su cláusulas de salvaguardia, Nicaragua es un caso notable, ya que redujo su arancel máximo de 270% a 60% como parte de un programa de liberalización comercial. La estructura arancelaria nicaragüense muestra que la mayor parte de universo arancelario se encuentra entre 0% y 10%. Sólo una pequeña cuantía se sitúa en las denominadas cláusulas de salvaguardia. De acuerdo con el proceso de liberalización comercial, el promedio de la protección nominal arancelaria ha disminuido, así como su dispersión para el conjunto de la economía. (Véase el cuadro 6.)

c) Sobretasas

Mediante la ley de Justicia Tributaria y Comercial (1 de julio de 1997), Nicaragua fusionó el arancel temporal de protección (ATP) ¹ con el impuesto de timbres fiscales, bajo la figura de un nuevo ATP sujeto a un calendario de desgravación arancelaria, cuya meta es 0% al 1 de enero de 1999. Las excepciones son los bienes fiscales que se desgravarán a más tardar en el año 2001 y los bienes intermedios y de capital no producidos en Centroamérica, cuya desgravación se dará en una etapa posterior. (Véase el cuadro 7.)

¹ Este ATP se aplicaba desde mayo de 1994 y constituía un derecho temporal para un conjunto de productos importados que competían con bienes iguales o similares elaborados en Nicaragua.

Cuadro 6

ESTRUCTURA DE LOS DERECHOS ARANCELARIOS A LA IMPORTACIÓN EN EL
ARANCEL NICARAGÜENSE DE IMPORTACIÓN (JULIO DE 1998)

Categoría	Tarifa	Número de incisos	Porcentaje del total
Total		6 233	100
Bienes de capital, materias primas, bienes intermedios y de capital no producidos en la región	0	2 897	46.5
Materias primas y bienes de capital producidos en la región	5	803	12.9
Bienes intermedios que se producen en la región	10	1 179	18.9
Bienes finales que se producen en la región	15	1 319	21.2
Bienes finales que se producen en la región (leche)	20	18	0.3
Rubros agrícolas sensitivos	30	3	...
Azúcar (producto arancelizado según acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC))	55	6	0.1
Pollos enteros y pechugas	50	6	0.1
Piezas de pollo (producto arancelizado según acuerdos de la OMC)	190	2	...

Fuente: Nicaragua, Ministerio de Fomento, Industria y Comercio, agosto de 1998.

d) Medidas comerciales cuantitativas: los casos *antidumping*

En 1998 sólo Nicaragua inició dos investigaciones por *antidumping*. El primer caso (julio) fue en contra de Honduras para el producto importado “confites sin cacao” (partida arancelaria 1704.90.00.00, los demás). El segundo caso se trata del producto “varilla corrugada de hierro o acero” (clasificado en el SAC con el código 7214.20.00.00 con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en laminado o sometidos a torsión después del laminado, 7214.99.20.90, las demás).²

² En las dos situaciones se alegó que las importaciones de ambos productos provocan distorsiones en los procesos productivos y en los resultados de éstos. En particular, se mencionaron: aumentos del volumen de importaciones del bien denunciado tanto en términos absolutos como con respecto a la producción nacional; depresión de precios; baja en el volumen de producción y ventas; acumulación de inventarios e impacto en el empleo; subutilización de la capacidad instalada, y perjuicio en la recuperación de las inversiones realizadas en la planta.

Cuadro 7

NICARAGUA: CALENDARIO DE DESGRAVACIÓN ARANCELARIA
DEL ARANCEL TEMPORAL DE PROTECCIÓN (ATP)

Gravamen (porcentajes)	Fecha
10	Enero de 1997
5	Enero de 1998
5	Julio de 1998
0	Enero de 1999

Fuente: Nicaragua, Ministerio de Fomento, Industria y Comercio, 1998.

III. EL COMERCIO EXTRARREGIONAL E INTRARREGIONAL

1. El comercio extrarregional

a) Determinantes de las exportaciones

Con el fin de detectar la sensibilidad de las exportaciones medidas en volumen, tanto frente a factores externos como a variables de carácter interno, se llevó a cabo un análisis econométrico para los países de la región a partir del cual se calcularon elasticidades del volumen de exportación ante variaciones porcentuales del tipo de cambio real y variaciones de la demanda del socio comercial principal (los Estados Unidos), medida por su PIB. El análisis incluyó datos de 1950 a 1998. (Véase el cuadro 8.)

El análisis cuantitativo muestra que el crecimiento de las exportaciones en volumen depende más del incremento de la demanda externa que del comportamiento del tipo de cambio real. De hecho, un aumento de 1% en el PIB de los Estados Unidos podría resultar —manteniendo los demás factores constantes— en crecimientos del volumen exportado cercanos al 1% en los casos de Honduras y El Salvador y mayores a 1% en los de Costa Rica y Guatemala. Además, teniendo en cuenta un modelo de restricción del balance de pagos, se puede inferir del análisis una relación entre el crecimiento del PIB de los Estados Unidos y el del PIB de los países centroamericanos.

Esta relación se establece calculando la dependencia del PIB de cada país sobre las exportaciones. Así, como indica el cuadro 9, se llega a una relación en la que variaciones del PIB de los Estados Unidos se podrían traducir, en ausencia de otros factores, en aumentos proporcionales del PIB de los países centroamericanos. Esto validaría, una vez más, empíricamente la importancia del comercio con los Estados Unidos, reflejando que la prerrogativa anteriormente señalada de los Presidentes centroamericanos acerca de la necesidad de firmar un tratado de libre comercio con los Estados Unidos estaría plenamente justificada.

b) Análisis del comercio total por país

El comercio total de Centroamérica, medido por el crecimiento nominal de sus exportaciones, aumentó 13%, lo que refleja un descenso de 5 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Todos los países registraron caídas en la tasa de crecimiento de sus exportaciones, con excepción de Costa Rica, probablemente debido al efecto del inicio de operaciones de la compañía Integrated Electronics (Intel). En el comportamiento de las exportaciones influyó el hecho de que la tasa de crecimiento de la economía norteamericana se mantuvo constante para 1997 y 1998 (3.9%). También hay que destacar que los precios de las exportaciones tradicionales experimentaron marcadas disminuciones, traduciéndose así en una reducción de los incentivos para su producción. Por último, el fenómeno atmosférico Mitch tuvo consecuencias importantes, sobre todo en Honduras y Nicaragua. En particular, las exportaciones de Nicaragua disminuyeron 13% (véanse los cuadros A-1 a A-5 del anexo estadístico). Según las proyecciones de tendencias, la disminución en la tasa de crecimiento de las exportaciones totales sería de 16 puntos porcentuales, y se daría un aumento de 2 puntos porcentuales en las importaciones (véanse el gráfico 1 y el cuadro A-11 del anexo.)

Cuadro 8

CENTROAMÉRICA: ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS DETERMINANTES
DE LAS EXPORTACIONES PARA LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS,
1950-1998

(En niveles logarítmicos)

País	Parámetros de sensibilidad ante el tipo de cambio real	Parámetros de sensibilidad ante el PIB de los Estados Unidos
Costa Rica	0.15	1.71
El Salvador	-0.22	0.96
Guatemala	-0.025	1.53
Honduras	0.12	0.88
Nicaragua

Fuente: CEPAL (1998).

Cuadro 9

TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDIO DEL PIB, DE LAS EXPORTACIONES
EN VOLUMEN Y RELACIÓN ENTRE EL PIB DE LOS ESTADOS UNIDOS
Y EL PIB DE CENTROAMÉRICA, 1950-1998

(Porcentajes)

País	Crecimiento promedio del PIB	Crecimiento de las exportaciones	Efecto sobre el PIB de cada país de un aumento del 1% en el PIB de los Estados Unidos
Costa Rica	4.7	6.4	1.09
El Salvador	3.4	3.8	1.01
Guatemala	3.8	4.4	1.22
Honduras	3.8	4.2	0.96
Nicaragua	2.5	3.5	...

Fuente: CEPAL (1998).

i) **Costa Rica.** Las exportaciones costarricenses se situaron en 1998 en 5 546.8 millones de dólares, mientras que las importaciones registraron 5 834.8, representado aumentos de 28% y 27%, respectivamente. El crecimiento de las exportaciones e importaciones obedeció al dinamismo de las zonas francas (80%) debido a la incorporación de Intel como exportadora de microprocesadores e importadora de materiales para su procesamiento. En las ventas externas, el sector con mayor participación es el de las materias primas (44%), seguido de los bienes de consumo (27%), bienes de capital (20%), combustibles y lubricantes (6%) y materiales de construcción (3%). Los principales

destinos de sus exportaciones fuera de Centroamérica lo constituyen América del Norte (con una participación del 48%) y la Unión Europea (17%). Las importaciones proceden mayoritariamente de América del Norte (49%), seguidas de las de la Unión Europea (8%).

ii) El Salvador. Las exportaciones salvadoreñas crecieron 1.5% en 1998, llegando a 2 452 millones de dólares, y las importaciones aumentaron 6%, situándose en 3 719.6 millones. El dinamismo de las exportaciones de azúcar (23.5%), camarón (11.7%), las no tradicionales (10.9%) y las de la maquila (21%) compensaron la caída de los precios del café. Entre las exportaciones, 18% representa a las tradicionales, 33% a las no tradicionales y 49% a las correspondientes a la maquila.

El dinamismo de las importaciones totales se explica por la rebaja arancelaria de los bienes de capital, materias primas y bienes intermedios no producidos en la región (0%), así como por la recuperación de algunas actividades económicas entre las que destacan la industria manufacturera, el transporte y la construcción. Para 1998 el 23% de las compras externas correspondió a bienes de consumo, 36% a bienes intermedios, 14% a bienes de capital y 22% a maquila. Las importaciones de bienes de capital se destinaron al transporte, la industria manufacturera, la construcción y el sector de la energía. Entre los bienes de consumo y los bienes intermedios importados sobresalen los aceites de petróleo, hierro en bruto, láminas en barras, tubos, alambres, clavos; productos químicos orgánicos e inorgánicos; medicamentos; papel y cartón, materias plásticas en formas primarias; algodón sin cardar y cardado; leche en polvo; llantas; abonos e insecticidas; carnes, y manufacturas de aluminio.

Los principales socios comerciales extrarregionales en las ventas externas son los Estados Unidos (54%) y Europa (17%). En cuanto a las importaciones, éstas tienen como principal país o región de procedencia los Estados Unidos (53%) y Europa (8%).

iii) Honduras. El crecimiento de las exportaciones (9%) fue impulsado por el incremento en el valor de algunos productos tradicionales que lograron superar la caída del 24% registrada en el valor de las exportaciones de banano. Por su parte, el aumento de las importaciones estuvo determinado por menores compras de combustibles y lubricantes (233 millones de dólares en 1996 frente a 246 millones en 1997). Esta reducción se debe a un menor volumen importado y a la disminución de los precios de kerosene, diesel y búnker, grasas y aceites vegetales, productos de industrias químicas conexas y material para fabricación de papel. Los bienes que se importaron en mayor proporción fueron: máquinas, aparatos y materiales eléctricos, productos alimenticios y material de transporte.

Los Estados Unidos son el principal socio comercial de Honduras (42% de las exportaciones y 46% de las importaciones para 1997). Entre los países europeos destacan Alemania (8.3% de las exportaciones y 2% de las importaciones) y Bélgica (4.5% de las exportaciones y 1% de las importaciones). Japón constituye el 3% de las exportaciones y el 4% de las importaciones totales.

iv) Guatemala. La expansión de las exportaciones (9%) reflejó un buen comportamiento de los productos no tradicionales (22%). El aumento de las importaciones (20%) responde al mayor dinamismo en la actividad económica. Por tipo de bien, el mayor impulso de crecimiento se observa en materiales de la construcción (24.1%) y las materias primas y productos intermedios (24%). Los bienes de consumo importados se incrementaron 18%, mientras que el rubro de combustibles y lubricantes registró una caída de 18%. En las mayores importaciones ha influido, aparte del crecimiento de la economía, la apertura comercial, la cual ha establecido una vinculación entre las exportaciones de bienes y la importación de insumos.

En términos de bloque económico, las exportaciones hacia los países del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) —principal socio comercial de Guatemala y al que se destinan 47% de las exportaciones guatemaltecas totales— crecieron 12%. Las exportaciones hacia la ALADI se elevaron 9% y las destinadas a la Unión Europea 14%. La Unión Europea representa 20% de las ventas externas guatemaltecas, y el socio comercial más importante es Alemania (6% de las exportaciones guatemaltecas). Las exportaciones hacia la Unión Europea incluyen en un 85% productos tradicionales, aunque se empieza a notar la participación de productos no tradicionales, principalmente legumbres y hortalizas, flores y follaje, y productos hidrobiológicos.

v) Nicaragua. Las exportaciones e importaciones disminuyeron su dinámica respecto de años anteriores (-13% y 1.4%, respectivamente). El comportamiento de las importaciones se explica en parte por la reducción de las importaciones de petróleo. En el caso de las exportaciones hay que señalar los daños causados por el huracán Mitch, los efectos del fenómeno El Niño y la caída de algunos precios internacionales como la carne de bovino. A estos factores hay que añadir el cambio en el valor de las exportaciones que supuso la suspensión de la política de subsidios en forma de Certificados de Beneficio Tributario (CBT) a fines de 1997, que significó 77.7 millones de dólares.

La principal fuente de generación de bienes de exportación nicaragüenses proviene del sector agrícola, tanto de bienes primarios como de los semimanufacturados. Este sector aporta el 45% de las exportaciones totales. El 64% del valor fob de los bienes que componen la demanda de exportaciones de Nicaragua son producidos con cierto grado de procesamiento industrial, proviniendo mayoritariamente de la agricultura, la pesca y el sector pecuario.

Las exportaciones industriales se concentran, por su parte, en industrias intensivas en productos derivados de recursos naturales, en particular de productos agroindustriales, y en menor medida, en industrias con uso intensivo de mano de obra.

2. El comercio intrarregional

El comercio intrarregional se expandió 11% respondiendo a la progresiva consolidación comercial de la región y al crecimiento del producto centroamericano, que mantuvo el dinamismo del año anterior (4%) a pesar de los daños causados por el huracán Mitch al acervo productivo, y de los efectos negativos sobre algunos sectores de la actividad económica derivados de la interrupción del intercambio comercial. (Véase el recuadro 3). Los daños materiales se estiman en 13% del PIB regional y afectan principalmente a Honduras y Nicaragua. La consecuente disminución esperada en el ingreso real de ambas economías para el año entrante afectaría sensiblemente al intercambio regional. Sin embargo, el estímulo a la demanda de ambas economías derivado de las transferencias unilaterales, en concepto de ayuda externa, podría, dependiendo de su monto, compensar este efecto negativo.

Recuadro 3

**DAÑOS OCASIONADOS POR EL HURACÁN MITCH AL
COMERCIO INTRARREGIONAL**

Las estimaciones de los costos que generó el huracán por la paralización del comercio intrarregional por carreteras pueden clasificarse en dos categorías: el costo de la paralización general y el costo del derrumbamiento del puente Nacaome. La falta de contabilización del impacto del huracán sobre el transporte de pasajeros no ha permitido evaluar daños al comercio regional por este concepto.

En la estimación del costo referido a la paralización general se tomó en cuenta la inmovilización del capital invertido en los camiones; los sueldos y cargos sociales y administrativos relacionados con los choferes y ayudantes detenidos, y los intereses sobre la carga en tránsito. El costo total por este concepto es de alrededor de 377 000 dólares.

Debido al derrumbamiento del puente Nacaome, el camino intransitable de la ruta local obligó a la mayoría del transporte terrestre entre Guatemala y El Salvador y entre Nicaragua y Costa Rica a desviar su ruta habitual por territorio hondureño hasta las proximidades de la ciudad de San Pedro Sula. Esto significó un incremento en la distancia normalmente recorrida por dichos vehículos de 391 kilómetros entre Costa Rica, Honduras y El Salvador y de 244 kilómetros entre Costa Rica, Honduras y Guatemala. Teniendo en cuenta el hecho de que los fletes no aumentaron y, por ende, el monto de volumen transportado se mantuvo constante, la estimación del costo asciende a 224 millones de dólares.

Partiendo de una proyección de tendencia y visto desde la perspectiva de las exportaciones intrarregionales, la tasa de crecimiento del comercio interno se redujo en seis puntos porcentuales. (Véanse el gráfico 3 y el cuadro A-12 del anexo).

Fuente: CEPAL (1999).

El comportamiento de los flujos intrarregionales mostró tendencias históricas. Así, Costa Rica, El Salvador y Guatemala mantuvieron superávit totales en su comercio intrarregional. Honduras por su parte registró, como en años anteriores, déficit comerciales con todos los países, a excepción de Nicaragua. De hecho, Honduras conserva un superávit comercial con Nicaragua a partir de 1992. También, tal y como se muestra en el cuadro 11, se tienen relaciones comerciales estrechas entre Costa Rica, Guatemala y Nicaragua y entre El Salvador, Guatemala y Honduras, que podrían reflejar complementariedades entre los productos destinados al comercio intrarregional. Guatemala y Nicaragua representan, conjuntamente, 61% del destino de las exportaciones costarricenses. De la misma manera, 70% de las exportaciones salvadoreñas se destinan a Guatemala y Honduras, poniendo de relieve los lazos comerciales entre los países del Triángulo Norte. (Véase el cuadro 10.)

Cuadro 10

(Millones de pesos centroamericanos)

	Total	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
Exportaciones intrarregionales	2 246.7	288.25	583.64	532.32	460.82	381.73
Costa Rica	520.8	...	112.95	173.14	91.20	143.51
El Salvador	612.9	109.45	...	280.58	148.25	74.62
Guatemala	764.1	125.4	347.69	...	197.87	93.2
Honduras	226.9	29.9	65.0	61.6	...	70.4
Nicaragua	122.0	23.5	58.0	17.0	23.5	...
Importaciones intrarregionales	2 280.3	490.66	648.43	757.0	282.52	101.69
Costa Rica	301.8	...	112.25	136.1	26.29	27.16
El Salvador	599.2	115.1	...	347.0	88.1	49.0
Guatemala	608.0	158.06	340.38	...	97.33	12.23
Honduras	354.6	60.8	122.0	158.5	...	13.3
Nicaragua	416.7	156.7	73.8	115.4	70.8	...
Saldos comerciales intrarregionales						
Costa Rica	219.0	...	0.7	37.04	64.91	116.35
El Salvador	13.7	-6.0	...	-66.4	60.2	25.6
Guatemala	156.1	-32.66	7.31	...	100.54	80.97
Honduras	-127.7	-30.9	-57.0	-96.9	...	57.1
Nicaragua	-294.7	-133.2	-15.8	-98.4	-47.3	...

Fuente: CEPAL (1999), sobre la base de cifras oficiales.

Costa Rica registró la mayor tasa de crecimiento de las exportaciones (23%) debido en parte a la expansión de las ventas externas hacia Guatemala (16%), Honduras (22%) y Nicaragua (25%). Los principales productos de exportación hacia Guatemala incluyen, entre otros, preparaciones compuestas sin alcohol (11%), medicamentos (8%), alambres (5%), galletas (4%) y llantas (4.4%). Entre las exportaciones a Honduras, conviene destacar medicamentos (11%), alambre (7%), envases para otras bebidas (5%), llantas (3%) y tabaco (2%).

En el caso de Nicaragua, Costa Rica exporta principalmente preparaciones para bebidas (6%), aceite en bruto (5%), láminas galvanizadas (5%), medicamentos (5%) y llantas radiales (4%). (Véase el cuadro 11.)

Cuadro 11

PRODUCTOS COSTARRICENSES DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN

El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
-------------	-----------	----------	-----------

Importaciones			
Preparaciones para limpieza	Medicamentos	Preparaciones para limpieza	Azúcar
Hilos y trenzas de cobre	Cereales	Cacao en grano	Derivados de petróleo
Dentífricos	Mayonesa	Conductores eléctricos	Frijoles
Medicamentos	Fungicidas	Atunes de aleta amarilla	Máquinas y aparatos autopropulsados
Calzado	Equipo de enfriamiento	Jabón	Calzado
Jabón	Dentífricos	Fósforos	Manufacturas de cemento
Hilados de algodón	Aguacates frescos	Medicamentos	Maní
Champús	Preparaciones para limpieza	Abonos minerales	Salvado de trigo
Insecticidas	Caucho	Salsa de tomate	Resinas de petróleo
Papel higiénico	Envases cilíndricos	Alambre de púas	Salsa de tomate
Exportaciones			
Leche	Preparaciones compuestas sin alcohol	Medicamentos	Preparaciones para bebidas
Alambres	Medicamentos	Alambre	Aceite en bruto
Medicamentos	Alambres	Envases para otras bebidas	Láminas galvanizadas
Sardinias enlatadas	Galletas	Otros pañales	Medicamentos
Láminas de hierro o acero	Llantas	Tabaco	Llantas radiales
Polímeros de cloruro	Otros pañales y toallas	Llantas	Harina de maíz
Envases para otras bebidas	Envases de hojalata	Fungicidas	Envases para otras bebidas
Galletas	Leche	Refrigeradores	Herbicidas
Llantas	Láminas de hierro	Resinas alcidas	Harina de soya
Refrigeradores	Cueros y pieles barnizados	Preparaciones orgánicas	Alambre

Fuente: Procomer (1998).

Además, en el caso de Costa Rica hay que destacar que la evolución de los tipos de cambio real ha registrado marcadas depreciaciones con respecto a todos los países considerados, a excepción de Nicaragua. Así, la depreciación real ha sido de 98% para Guatemala y de 56% y 7% para Guatemala y Honduras, respectivamente. Dado que el tipo de cambio real es un indicador que refleja la competitividad comercial de un país, se puede afirmar sin mayores complicaciones que Costa Rica ha mejorado su posición competitiva con relación a todos los países considerados. (Véase el cuadro 12.) Este es el caso al menos desde 1990, tal y como puede verse en el gráfico 4.

Cuadro 12

CENTROAMÉRICA: MATRIZ DE APRECIACIÓN Y DEPRECIACIÓN PORCENTUAL DE LOS TIPOS DE CAMBIO REALES BILATERALES, 1998

(1990 = 100)

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
Costa Rica	...	56	98	7	-23.9
El Salvador	-36	...	-12	-32	-51

Guatemala	-27	14	...	-22	-44
Honduras	-6	46	28	...	-28.6
Nicaragua	31.4	104.8	79.9	40.1	...

Fuente: CEPAL (1998).

El Salvador es el caso opuesto, ya que su moneda ha sufrido un deterioro en todos los países (36%, 32% y 12% para Costa Rica, Honduras y Guatemala). Esto se debe básicamente a la escasa depreciación del tipo de cambio nominal, que pasó de 8.03 a 8.80 colones por dólar entre 1990 y 1998, lo que representa una depreciación de 9% en comparación con depreciaciones del 88% en el caso de Costa Rica, 45% para Honduras y 126% para Nicaragua.

El deterioro de la posición competitiva se ha reflejado en parte en el incremento de sus exportaciones intrarregionales, que han pasado de 20% en 1997 a 6% en 1998. Aun así, como se mencionó anteriormente, El Salvador mantiene un superávit global en sus transacciones con sus socios comerciales intrarregionales.

En el caso de Guatemala, el dinamismo de las exportaciones intrazonales situaron la tasa de crecimiento en 12%, comparado con el 18% del año anterior. El comercio intrazonal representa 28% de su comercio total. Guatemala mantiene estrechos lazos con El Salvador y Costa Rica. El Salvador es el segundo socio comercial, luego de los Estados Unidos y constituye 14% del destino de sus exportaciones. Costa Rica representa el 6%. En términos de producto, el 0.29% de los productos tradicionales (algodón, azúcar, banano, café, cardamomo, carne y petróleo) y el 56% de los no tradicionales se destinan a Centroamérica. (Véase el cuadro 13.)

Nicaragua mostró una disminución en su tasa de expansión de las exportaciones regionales. Esto se explica en parte debido a que expiró la ley de incentivos a las exportaciones no tradicionales y a la reducción de los precios internacionales de sus principales productos de exportación. El comportamiento de las ventas externas puede difícilmente explicarse a partir de la evolución del tipo de cambio real, ya que ha mostrado depreciaciones reales significativas para todos los socios comerciales centroamericanos. Esto podría deberse a que el tipo de cambio real estaría reflejando el hecho de que los bienes exportados son en su mayoría productos primarios con poco valor agregado.

Cuadro 13

GUATEMALA: PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS EN LAS
EXPORTACIONES DE PRODUCTOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES

(Porcentajes)

	1993	1994	1995	1996	1997
Productos tradicionales					
Costa Rica	62.76	28.07	36.82	21.11	22.28
El Salvador	37.19	58.28	59.77	78.64	44.0
Honduras	0.04	0.35	0.10	0.02	32.93
Nicaragua	-	13.31	3.31	0.23	0.74
Productos no tradicionales					
Costa Rica	45.46	48.37	47.59	44.72	45.61
El Salvador	18.12	18.00	21.88	24.09	25.85
Honduras	13.28	13.02	12.62	13.87	12.08
Nicaragua	23.13	20.61	17.90	17.32	16.45

Fuente: Guatemala, Ministerio de Economía (1998).

Para Nicaragua, el Mercado Común Centroamericano (MCCA) es el segundo socio comercial (23%), luego de los países que componen el TLCAN (43%). Aun así, el MCCA es el mercado más diversificado en cuanto al número de bienes exportados hacia dicho destino. El MCCA concentra 55% del número de bienes exportados (en promedio de 1993-1998), mientras que los países del TLCAN y de la Unión Europea tienen una participación del 35%. (Véase el cuadro 14.) En el área centroamericana los socios comerciales más importantes son El Salvador (8.3%), Costa Rica (4%) y Honduras (3.4%).

Cuadro 14

NICARAGUA: NÚMERO DE PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN HACIA
CENTROAMÉRICA, 1993-1998

(Participaciones porcentuales)

País	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Centroamérica	59.4	59.4	54.1	50.8	54.4	53.2
Costa Rica	19.4	20.4	18.5	17.3	17.9	17.6
El Salvador	14.7	16.0	14.6	11.4	13.1	12.7
Guatemala	12.9	9.4	8.5	8.2	7.5	7.3
Honduras	12.6	13.7	12.4	13.9	15.8	15.7

Fuente: Nicaragua, Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (1998).

IV. UNIONES ADUANERAS Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

1. La unión aduanera Guatemala-El Salvador

La unión aduanera entre Guatemala y El Salvador (septiembre de 1996) ha registrado algunos obstáculos para el establecimiento de un marco legal que rija su funcionamiento. Así, quedan pendientes el diseño y establecimiento de un arancel externo, administración aduanera, y una política comercial común.

2. Los tratados de libre comercio

Continuando con su proceso de apertura comercial iniciado con la firma del tratado de libre comercio entre Costa Rica y México (1996), los países centroamericanos firmaron un tratado de libre comercio con la República Dominicana (abril) e iniciaron negociaciones comerciales con Chile y Panamá. Además, en el mes de julio entró en vigor el tratado de comercio bilateral entre Nicaragua y México firmado en septiembre de 1997.

a) Nicaragua-México

Los capítulos del tratado de libre comercio entre Nicaragua y México incluyen: acceso a mercados, reglas de origen, procedimientos aduaneros, agricultura, normas técnicas, medidas sanitarias y fitosanitarias, salvaguardias, prácticas desleales, compras del sector público, inversión, servicios, propiedad intelectual y solución de controversias. De acuerdo con el tratado, y en términos de acceso a mercados, 45% de las exportaciones de México a Nicaragua quedará libre de arancel de inmediato, 33% se desgravará en un plazo de cinco años y 19% en 10 años. El 77% de las exportaciones de Nicaragua a México tendrá libre acceso de manera inmediata, mientras que el 3% quedará libre de arancel en cinco años, el 6% en 10 años y el 14% en 15 años.

El intercambio comercial para 1998 fue claramente desfavorable para Nicaragua, que registró un déficit bilateral de 22 millones de dólares, aunque mostró una clara disminución con respecto al año anterior (70 millones de dólares). La naturaleza de este intercambio es claramente de un país de productos tradicionales con un país de productos manufacturados e industrializados. Los productos exportados por Nicaragua a México son esencialmente productos primarios entre los que destacan los cacahuates, el ron, mangos y semillas. Por el contrario, los productos importados por Nicaragua son de carácter industrial e incluyen, entre otros, fosfato, cilindros, camiones y electrodos. (Véase el cuadro 15.)

Cuadro 15

EL COMERCIO NICARAGUA-MÉXICO: PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN
E IMPORTACIÓN EN VOLUMEN Y VALOR, 1998

Producto	Volumen (kg)	Participación (%)	Valor (dólares)	Participación (%)
Exportaciones de Nicaragua a México	9 540 089	100	7 204 783.72	100
Cacahuates sin cáscara	8 790 081	92.14	6 669 956	92.58
Ron	99 840	1.05	187 200	2.60
Los demás	474 531	4.97	105 189	1.46
Mangos	19 008	0.20	42 240	0.59
No ionicos	19 910	0.21	27 130	0.38
Semilla de sésamo	18 140	0.19	19 400	0.27
Semilla de sésamo sin cáscara	18 140	0.19	19 400	0.27
Para la medicina veterinaria	1 122	0.01	18 227	0.25
Enteros	19 000	0.20	17 630	0.24
Cigarros (puros)	368	0.00	16 248	0.23
Virola, mahogany	13 485	0.14	16 183	0.22
Carne deshuesada	22 450	0.24	16 146	0.22
Máquina de moldear soplado	3 500	0.04	15 000	0.21
Importaciones de Nicaragua procedentes de México	23 287 576	100	30 110 140.3	100
Fosfato	8 046 680	34.55	1 850 600	6.15
Los demás	120 360	0.52	1 296 473	4.31
Leche modificada	400 629	1.72	1 123 331	3.73
Los demás	3 197 610	13.73	971 457	3.23
Los demás	42 549	0.18	878 031	2.92
De cilindros con volumen superior a 1 500 cm ³ PE	138 148	0.59	870 663	2.89
Camiones cisternas	89 168	0.38	648 964	2.16
Camionetas de reparto	107 385	0.46	624 278	2.07
Para una tensión superior a 100 v	4 490	0.02	556 616	1.85
Electrodos recubiertos para soldadura	347 645	1.49	540 267	1.79
En hojas sueltas	150 421	0.65	520 566	1.73
Cuadernos II	230 884	0.99	469 989	1.56
Para la medicina humana	114 568	0.49	407 894	1.35

Fuente: Nicaragua, Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (1998).

b) Centroamérica y la República Dominicana

El tratado de libre comercio entre Centroamérica y la República Dominicana contempla el comercio de bienes, servicios e inversiones. Es un acuerdo consistente con los postulados de la OMC. El capítulo I del tratado (disposiciones generales) afirma en su artículo 1.01 que: “ambas partes establecen una zona de libre comercio de acuerdo al artículo XXIV del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y el artículo V del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) de la OMC”. También según dicho acuerdo, éste “se aplicará entre la República Dominicana y cada uno de los países centroamericanos considerados individualmente” (Parte 2 del

artículo 1.01 del capítulo 1). Los objetivos de dicho tratado son estimular la expansión y diversificación del comercio de bienes y servicios entre las partes; promover condiciones de libre competencia dentro del área de libre comercio; eliminar recíprocamente las barreras al comercio de bienes y servicios originarios entre las partes; aumentar las oportunidades de inversión en los territorios de las partes), y promover y proteger las inversiones orientadas a aprovechar intensivamente las ventajas que ofrecen los mercados de las partes y fortalecer la capacidad competitiva de los países signatarios en las corrientes de intercambio mundial; crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de dicho tratado para su administración conjunta y para la solución de controversias. El tratado tiene la particularidad de otorgar recíprocamente la apertura comercial a todo el universo arancelario, con excepción de una lista limitada de productos (denominada lista negativa), que estarán sujetos a una desgravación arancelaria progresiva con una meta de tasa 0 para el año 2004. Dicha lista de productos fue suscrita entre la República Dominicana, Costa Rica, Guatemala y El Salvador (28 de noviembre), ya que debido a las consecuencias del huracán Mitch, Nicaragua y Honduras se abstuvieron de signarla. En ella se incluyen, entre otros, productos agropecuarios (leche y nata, tomates), aves, productos del mar y medicamentos. El tratado abre un mercado potencial de 30 000 millones de dólares con más de 40 millones de consumidores, lo cual podría traducirse en aumentos de las tasas de crecimiento y del empleo de los países integrantes del acuerdo. Sin embargo, esto dependerá en parte de la mejora cuantitativa de los flujos comerciales que son aún poco significativos.

El intercambio comercial entre la República Dominicana y los países de Centroamérica ha sido muy reducido, con un saldo negativo para el balance comercial de la República Dominicana. Para el período 1990-1997 las exportaciones de la República Dominicana fueron de 42 millones de dólares y sus importaciones fueron de 162 millones. Las exportaciones dominicanas se clasifican en exportaciones nacionales y exportaciones de zonas francas. (Véanse los cuadros 15 al 17.)

Las exportaciones nacionales de la República Dominicana hacia el MCCA alcanzaron, durante el período 1990-1997, un valor de 41.5 millones de dólares. Los principales productos de exportación son el tabaco en rama (10 millones), tabaco despalillado (3.4 millones), productos farmacéuticos diversos (2 millones), resina alquídica (1.6 millones), base para detergente (1.4 millones), ácido sulfónico (1.4 millones) y tabaco negro procesado (1.1 millones). Las ventas externas totales de la República Dominicana al MCCA en 1997 (33 millones) representan 1% del total general exportado por el país en 1997 (3 272.3 millones).

Las exportaciones de zonas francas han mantenido, al igual que las nacionales, un comportamiento irregular. El principal socio comercial de la República Dominicana, visto desde el punto de vista de las exportaciones dominicanas, es Honduras, con 45 millones durante 1990-1997. El valor total exportado por las zonas francas alcanzó 66 millones de dólares. Los productos de mayor participación fueron tejidos de poliéster y algodón (15 millones), tejidos de algodón (11.5 millones), pieles curtidas (8.7 millones), ácidos sulfónicos (3.6 millones), láminas acrílicas (2.8 millones), tabaco en rama (2 millones), base para detergente (1.9 millones) y tejidos de poliéster (1.8 millones).

En las importaciones de la República Dominicana, que sumaron un valor de 161 millones entre 1990-1997 destacan botellas y frascos de vidrio, herbicidas e inhibidores de germinación para plantas, madera aserrada de caoba, los demás muebles de madera y productos de la industria química. El 63.1% de las importaciones de la República Dominicana proceden de Guatemala y Costa Rica.

PRINCIPALES PRODUCTOS DOMINICANOS IMPORTADOS POR CENTROAMÉRICA
EN VOLUMEN Y VALOR, 1990-1997

Productos	Volumen (miles de kg)	Valor (miles de dólares)
Total	61 599	41 487
Tabaco tipo capa	65	619
Tabaco negro procesado	232	1 130
Productos farmacéuticos	254	1 996
Tabaco en rama	2 265	9 967
Mochas y machetes	534	1 057
Ácido sulfónico	7 602	1 394
Yeso en bruto	7 111	50
Galletas	576	383
Goma de mascar	68	286
Ron de caña	1 532	2 281
Cacao crudo en grano	5 983	6 908
Sirop de azúcar	3 507	643
Reexportación	353	1 970
Jugo de piña	837	481
Base para detergentes	5 310	1 445
Piñas frescas	2 471	369
Resina alquídica	1 252	1 584
Tabaco despallado	425	3 434
Sulfato de sodio	2 771	604
Otros	18 450	4 886

Fuente: Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX) (1998).

c) El Triángulo Norte-México

Durante 1998 continuaron las negociaciones comerciales del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) con México. Se ha constituido un grupo de negociación para cada uno de los temas a tratar. (Véase el recuadro 4.) Estos grupos han mantenido reuniones a nivel nacional con el fin de establecer una posición conjunta con el sector privado. En el mes de agosto se realizó la XI Ronda de Negociación Conjunta Triángulo Norte-México y la XVII Reunión de Negociación entre los Países del Triángulo Norte (26 y 28 de agosto). Finalmente, en el mes de octubre tuvo lugar en México (del 5 al 7 de octubre) otra reunión, cuyo objetivo fue iniciar la conclusión de las negociaciones pendientes (anexos sobre desgravación arancelaria, normas de origen, servicios, inversiones y propiedad intelectual). A fines de año se habían concluido las negociaciones comerciales en los temas referentes a medidas sanitarias y fitosanitarias, medidas de salvaguardia, prácticas desleales de comercio y solución de diferencias.

Cuadro 17

PRINCIPALES PRODUCTOS DE ZONAS FRANCAS DOMINICANAS POR
CENTROAMÉRICA EN VOLUMEN Y VALOR, 1990-1997

Producto	Volumen (miles de kg)	Valor (miles de dólares)
Total	15 972.5	65 631.7
Brazaletes de oro	1.2	1 109.2
Arete de oro	2.5	1 613.4
Chatarra de oro	0.11	2 26.9
Accesorios para confección de ropa	35.9	4 52.4
Hilo de algodón	23.3	88.9
Tabaco tipo capa	20.0	1 032.1
Telas cortadas	90.7	650.4
Tejidos de algodón	1 758.3	11 512.8
Cadenas de oro	1.20	888
Alhajas de fantasía	19.00	155.9
Tejidos de poliéster y algodón	2 712.9	15 068.1
Tejidos de poliéster	297.3	1 799.7
Tabaco en rama	501	1 989.6
Láminas acrílicas	940.3	2 845.9
Pieles curtidas	343.6	8 674.5
Reexportación	322.5	5 131.2
Base para detergentes	2 255.9	1 874.5
Ácidos sulfónicos	4 158.7	3 630.2
Otros	2 488.1	6 888

Fuente: CEDOPEX (1998).

Centroamérica ha iniciado negociaciones comerciales con Panamá y Chile tendientes a la firma de acuerdos de libre comercio. La primera reunión de negociación entre los representantes de Chile y Centroamérica se celebró en septiembre (Miami, Florida), mientras tenían lugar las reuniones de los grupos de trabajo en el marco del ALCA. En la reunión Centroamérica-Panamá (del 17 al 18 de septiembre de 1998) se efectuó un intercambio de información general sobre legislación nacional en cada uno de los países con respecto a los temas de negociación y se realizaron consultas y comentarios a las propuestas presentadas por las partes correspondientes.

Recuadro 4

ASPECTOS GENERALES DE LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES DEL TRIÁNGULO NORTE Y MÉXICO

En el plan de acción adoptado por los mandatarios de Centroamérica y México en Tuxtla II (febrero de 1996) se instó a las autoridades responsables de la integración económica a que reanudaran negociaciones tendientes a la firma de un tratado de libre comercio entre El Salvador, Guatemala y Honduras y México. En mayo de 1996 se aprobó el marco general para las negociaciones, que contiene los objetivos de la negociación, sus principios generales, los temas de negociación y la metodología del trabajo.

a) Los objetivos de la negociación

- Alcanzar una zona de libre comercio entre las partes en el área de bienes y servicios cuyas normas sean claras, transparentes y permanentes.
- Promover y desarrollar el establecimiento de inversiones en los territorios de los países firmantes del acuerdo.
- Establecer mecanismos con el fin de evitar la aplicación de medidas unilaterales y discrecionales.

b) Principios generales

- Respeto y apego a las constituciones de los países firmantes del acuerdo.
- Tener en cuenta que el proceso de negociación está enmarcado en el mandato presidencial de Tuxtla II y que de acuerdo con ello existirá la posibilidad de que el tratado actual desemboque en uno solo entre Centroamérica y México.
- Necesidad de que el tratado sea coherente con la normativa multilateral establecida por la OMC.
- Reconocer la existencia de diferencias de desarrollo relativo entre los países firmantes del acuerdo.
- La interdependencia de todos los temas que forman parte de la negociación.

c) Bases para la negociación

Las bases para la negociación incluyen la eliminación progresiva de aranceles y barreras no arancelarias. También se considera que se podrán excluir de la negociación productos de carácter sensible. Por último, se establece que los productos incluidos en los acuerdos de alcance parcial bilaterales mantendrán su acceso a los mercados correspondientes y se podrá negociar un tratamiento que mejore su acceso al mercado mexicano.

(Continúa)

Recuadro 4 (Conclusión)**d) Temas de negociación**

- i) Acceso a mercados
Desgravación arancelaria y desmantelamiento de barreras no arancelarias en el sector agrícola e industrial
Reglas de origen y procedimientos aduaneros
Normas técnicas
Medidas sanitarias y fitosanitarias
- ii) Normativa comercial
Prácticas desleales de comercio
Salvaguardias
Solución de diferencias
- iii) Otros temas
Servicios
Inversiones
Propiedad intelectual
Compras gubernamentales

Fuente: Ministerio de Comercio e Industria, Honduras, 1998.

El marco general para las negociaciones de ambos tratados contempla tres mesas de negociación. En la primera se incluyen los siguientes temas: desgravación arancelaria y desmantelamiento de barreras no arancelarias; reglas de origen y procedimientos aduaneros; medidas de normalización y medidas sanitarias y fitosanitarias. En la segunda mesa se incorporan las prácticas desleales de comercio, las salvaguardias y la solución de diferencias. La tercera mesa tiene a su cargo la negociación de servicios, inversiones, propiedad intelectual y contrataciones públicas.

V. LA CONTRAPARTE DEL COMERCIO

Durante la década de los años noventa, Centroamérica inició, como se mencionó anteriormente, una política de apertura comercial. Sin embargo, paralelamente a esta apertura, Centroamérica ha iniciado un proceso de atracción de inversión extranjera. La inversión extranjera suele estar ligada, en vista de su naturaleza, a un crecimiento estable y de largo plazo. De hecho, se asocia el incremento de la inversión extranjera a una mayor capacidad de empleo, a la disminución de las fluctuaciones del consumo en el tiempo, a la diversificación del portafolio exportador y a la generación de fondos con el fin de permitir una profundización del sistema financiero y desarrollar esquemas de ahorro a largo plazo, como son los fondos de pensiones. Pero de hecho la existencia de inversión extranjera implica que el ahorro nacional no es adecuado para financiar el proceso de generación de bienes y servicios de una economía y significa, por consiguiente, un aumento de la deuda nacional.

Una vez desmantelados los incentivos que otrora se usaran para atraer la inversión privada — básicamente las exenciones arancelarias contempladas por el esquema de sustitución de importaciones—, Centroamérica ha utilizado dos formas de captar dicha inversión. La primera es la formalización y profundización del intercambio comercial; la segunda es la ampliación de los privilegios que conllevan las actividades productivas en las zonas francas.

En los casos de los tratados de libre comercio con la República Dominicana, Chile y Panamá, es posible plantearse si, dado que el intercambio comercial es exiguo, tales tratados no buscan en última instancia transformarse en vehículos de atracción de inversión. Además, en el caso de la República Dominicana, el intercambio no sólo es exiguo, sino que además el tipo de productos intercambiados es muy similar, es decir, no hay ventajas comparativas que justifiquen el intercambio comercial, aparte de tratar de captar inversión extranjera mediante la formalización y profundización del intercambio comercial.

Durante el año los países centroamericanos han ampliado y profundizado la leyes de zonas francas, posibilitando que un mayor número de actividades o empresas puedan acogerse a los beneficios que en ellas se contemplan.

Costa Rica equiparó en el goce de los beneficios las empresas administradoras de zona franca con las empresas que realizan actividades productivas en dichos recintos (Reformas de la ley de régimen de zonas francas, 7 de septiembre de 1998).

El Salvador elaboró una ley de zonas francas (Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, Decreto 405) que permite explícitamente la reexportación de productos elaborados en dichos recintos al área centroamericana. Además, como en el caso hondureño, esta ley amplía los beneficios tributarios, los plazos de exención tributaria y los mercados de destino de la producción.

Guatemala aprobó una ley de inversión extranjera que garantiza un tratamiento nacional a todos los inversionistas extranjeros y les permite participar en el desarrollo de cualquier actividad en el país (febrero de 1998). Esta ley admite el libre acceso a la compra y venta de divisas de moneda extranjera y elimina la doble tributación interna, a la vez que especifica que la doble tributación externa quedará sujeta a los convenios y tratados suscritos por Guatemala sobre esta materia (artículo

10 de dicha ley). Para Guatemala, al igual que para los demás países, con excepción de Honduras, la inversión extranjera directa se incrementó entre 1997 y 1998.

Cuadro 18

CENTROAMÉRICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA NETA, 1993-1998

(Millones de dólares)

	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Costa Rica	244	293	390	422	482	520
El Salvador	16	...	38	-7	...	875
Guatemala	143	65	75	77	85	600
Honduras	52	42	69	90	128	100
Nicaragua	39	40	70	85	173	185

Fuente: CEPAL, *Balance preliminar de las economías, 1998*.

Honduras, al igual que El Salvador, amplió los beneficios del régimen de zona franca a todo el territorio nacional. En términos tributarios, estos beneficios incluyen: a) la exoneración del impuesto sobre la renta por tiempo indefinido para la entidad administradora y los usuarios; b) la exoneración en materia de aranceles y otros cargos a la importación para todas las mercancías introducidas en la zona francas; c) exoneración de impuestos a la exportación, de impuestos sobre ventas y producción dentro de la zona, de impuestos municipales a inmuebles y establecimientos comerciales, impuesto sobre el activo neto (Ley de Estímulo a la Producción, a la Competitividad y Apoyo al Desarrollo Humano, Sección IV, Artículo 17, Decreto No. 131-98, 20 de mayo de 1998).

Nicaragua amplió la definición de zonas francas para incluir a empresas operadoras que pueden extender sus servicios a otras áreas geográficas (Decreto No. 18-98 sobre las zonas francas administradas).

El fomento a las actividades exportadoras y la atracción de la inversión extranjera a través de la ampliación y extensión de los beneficios del régimen de zonas francas ha planteado dos tipos de interrogantes. La primera tiene relación con la incompatibilidad de algunas leyes de zonas francas, en particular las que permiten la exportación al área centroamericana y las bases formales del tratado de integración de la región. En segundo lugar cabe plantearse si las exenciones fiscales que otorgan el régimen de zonas francas son compatibles con la normativa multilateral.

La incompatibilidad entre los regímenes de zonas francas y el tratado de integración centroamericano puede derivarse, por una parte, de que el tratado prohíbe la exención tributaria a productos importados que compitan con la producción nacional. Por otro, el tratado también pone de manifiesto el compromiso de los países centroamericanos para evitar el subsidio de las actividades ligadas a la exportación intracentroamericana. En el caso de la normativa multilateral, los regímenes de zonas francas otorgan exenciones fiscales, por lo que pueden ser incompatibles con los compromisos adquiridos en el marco de la OMC que prohíben subsidiar el sector exportador. (Véase el recuadro 5.)

Recuadro 5**LAS SUBVENCIONES A LA EXPORTACIÓN Y LA NORMATIVA DE LA OMC**

Según la OMC se prohíben las subvenciones supeditadas a los resultados de exportación y al empleo preferente de productos nacionales frente a los importados. Entre las subvenciones supeditadas a la exportación se incluyen: a) las subvenciones directas que otorgan los gobiernos supeditándolas a los resultados de exportación; b) la exención, remisión o aplazamiento relacionados con las exportaciones de los impuestos directos; c) la concesión para el cálculo de la base sobre la cual se aplican los impuestos directos de deducciones relacionadas con las exportaciones; d) la exención o remisión de impuestos indirectos sobre la producción y distribución, por una cuantía que exceda de los impuestos percibidos sobre la producción y distribución de productos similares destinados al mercado interno; e) la exención, remisión o aplazamiento de los impuestos indirectos en cascada que recaigan en etapas anteriores, y f) la remisión o devolución de cargas a la importación.

Los países desarrollados gozan de un tratamiento especial y diferenciado en el marco de la OMC, que permite el uso de subvenciones. Los programas que incluyen subvenciones han de ser notificados en un plazo de 90 días, ponerse de conformidad con el acuerdo de la OMC en un plazo de tres años y suprimirse gradualmente en un plazo de ocho años.

Fuente: OMC (1998).

Anexo**COMERCIO TOTAL E INTRAZONAL CENTROAMERICANO, 1993-1998**

Cuadro A-1

ISTMO CENTROAMERICANO: COMERCIO TOTAL, 1993-1998

(Millones de pesos centroamericanos)

País	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Exportaciones						
Total Centroamérica	5 992.4	7 317.4	9 268.4	10 061.3	11 907.2	13 445.1
Costa Rica	2 628.9	2 877.5	3 463.9	3 746.0	4 349.5	5 546.8
El Salvador	731.5	1 252.2	1 660.4	1 788.2	2 415.9	2 452.2
Guatemala	1 363.2	1 686.6	2 157.3	2 231.9	2 598.0	2 830.7
Honduras	1 001.9	1 141.4	1 460.4	1 626.2	1 840.2	2 002.7
Nicaragua	266.9	359.7	526.4	669.0	703.6	612.7
Panamá	5 416.9	6 044.8	6 102.8	5 853.9	6 731.0	6 630.0
Importaciones						
Total Centroamérica	9 292.9	10 648.8	12 451.7	12 644.7	15 060.1	17 525.6
Costa Rica	3 240.0	3 500.0	3 767.4	3 970.2	4 583.9	5 834.8
El Salvador	1 766.4	2 407.4	3 183.6	2 985.6	3 523.4	3 719.6
Guatemala	2 384	2 558.8	3 032.5	2 880.3	3 542.7	4 243.1
Honduras	1 232.9	1 398.8	1 571.1	1 758.9	2 038.7	2 337.6
Nicaragua	669.6	783.8	897.1	1 049.7	1 371.4	1 390.5
Panamá	5 751.1	6 294.9	6 685.2	6 483.2	7 366.7	7 602.0
Saldo comercial						
Costa Rica	-611.1	-622.5	-303.5	-224.2	-234.7	-288.0
El Salvador	-1 034.9	-1 155.3	-1 523.2	-1 197.4	-1 107.5	-1 267.0
Guatemala	-1 020.8	-872.2	-875.2	-648.4	-944.7	-1 412.4
Honduras	-231.0	-257.4	-110.7	-132.7	-198.5	-334.9
Nicaragua	-402.7	-424.1	-370.7	-380.7	-667.8	-777.8
Panamá	-334.2	-250.1	-582.4	-629.3	-635.7	-972.0

Fuente: CEPAL (1999), sobre la base de cifras oficiales.

Cuadro A-2

ISTMO CENTROAMERICANO: COMERCIO TOTAL, 1993-1998

(Tasas de crecimiento porcentual)

País	1994	1995	1996	1997	1998
Exportaciones					
Total Centroamérica	22.1	26.7	8.6	18.3	12.9
Costa Rica	9.5	20.4	8.1	16.1	27.5
El Salvador	71.2	32.6	7.7	35.1	1.5
Guatemala	23.7	27.9	3.5	16.4	9.0
Honduras	13.9	27.9	11.4	13.2	8.8
Nicaragua	34.8	46.3	27.1	5.2	-12.9
Panamá	11.6	1.0	-4.1	15.0	-1.5
Importaciones					
Total Centroamérica	14.6	16.9	1.5	19.1	16.4
Costa Rica	8.0	7.6	5.4	15.5	27.3
El Salvador	36.3	32.2	-6.2	18.01	5.6
Guatemala	7.3	18.5	-5.0	23.0	19.8
Honduras	13.5	12.3	12.0	15.9	14.7
Nicaragua	17.1	14.5	17.0	30.6	1.4
Panamá	9.5	6.2	-3.0	13.6	3.2

Fuente: CEPAL (1999), sobre la base de cifras oficiales.

Cuadro A-3

ISTMO CENTROAMERICANO: COMERCIO INTRARREGIONAL 1993-1998

(Millones de pesos centroamericanos)

País	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Exportaciones						
Total Centroamérica	1 171	1 325.8	1 605.5	1 749.6	2 020.4	2 246.7
Costa Rica	268.4	286.6	349.7	384.9	422.1	520.8
El Salvador	322.6	340.4	427.3	479.6	576.1	612.9
Guatemala	417.8	475.0	565.4	578.0	683.3	764.1
Honduras	105.2	139.9	180.8	206.3	213.0	226.9
Nicaragua	57.0	83.9	82.3	100.8	125.9	122
Panamá	64.0	72.4	83.4	76.6	100.5	
Importaciones						
Total Centroamérica	1 165.0	1 419.3	1 548.1	1 565.9	1 974.4	2 280.3
Costa Rica	207.1	231.2	233	249.1	294.1	301.8
El Salvador	326.8	450.3	492.2	505.9	578.5	599.2
Guatemala	235.2	292.4	291.4	242.8	411.4	608.0
Honduras	198.8	214.2	290.2	299.6	342.2	354.6
Nicaragua	197.1	231.3	241.3	268.5	348.2	416.7
Panamá	107.8	125.3	136.9	147.5	168.4	...

Fuente: CEPAL (1999), sobre la base de cifras oficiales.

Cuadro A-4

ISTMO CENTROAMERICANO: COMERCIO INTRARREGIONAL, 1993-1998

(Tasas de crecimiento porcentual)

País	1994	1995	1996	1997	1998
Exportaciones					
Total Centroamérica	13.2	21.1	9.0	15.5	11.2
Costa Rica	6.8	22.0	10.1	9.7	23.3
El Salvador	-25.5	77.7	12.2	20.1	6.4
Guatemala	13.7	19.0	2.2	18.2	11.8
Honduras	33.0	29.2	14.1	3.2	6.5
Nicaragua	47.2	-1.9	22.5	24.9	-3.1
Panamá	13.1	15.2	-8.2	31.2	
Importaciones					
Total Centroamérica	21.8	9.1	1.1	26.1	15.5
Costa Rica	11.6	0.8	6.9	18.1	2.6
El Salvador	37.8	9.3	2.8	14.4	3.6
Guatemala	24.3	-0.3	-16.6	69.3	47.8
Honduras	7.7	35.5	3.2	14.2	3.6
Nicaragua	17.4	4.3	11.3	29.7	19.7
Panamá	16.2	9.3	7.7	14.2	...

Fuente: CEPAL (1999), sobre la base de cifras oficiales.

Cuadro A-5

CENTROAMÉRICA: COMERCIO INTRARREGIONAL 1993-1998. PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CENTROAMERICANAS EN SUS TOTALES

(Porcentajes)

País	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Exportaciones						
Total Centroamérica	19.2	18.1	17.3	17.3	17.0	16.7
Costa Rica	10.2	9.9	10.0	10.2	9.7	9.4
El Salvador	44.1	27.2	25.7	26.8	23.8	25.0
Guatemala	28.4	28.2	26.2	25.9	26.3	27.0
Honduras	10.5	12.3	12.4	12.7	11.6	11.3
Nicaragua	21.3	23.3	15.6	15.1	17.9	19.9
Importaciones						
Total Centroamérica	11.3	12.4	11.6	11.5	12.2	12.1
Costa Rica	5.9	6.1	5.8	5.8	5.9	4.8
El Salvador	15.2	17.5	14.8	15.7	15.5	15.1
Guatemala	9.0	10.5	8.9	7.7	10.7	13.1
Honduras	15.4	14.7	17.7	16.3	15.9	14.2
Nicaragua	26.5	26.4	24.3	23.2	23.9	28.2

Fuente: CEPAL (1999), sobre la base de cifras oficiales.

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES SEGÚN LA SIECA (1999) */

Cuadro A-6

CENTROAMÉRICA: COMERCIO TOTAL, 1993-1998

(Millones de pesos centroamericanos)

País	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Exportaciones	4 949 121	5 554 074	6 806 653	7 340 967	8 603 192	9 520 705
Costa Rica	1 941 721	2 242 724	2 701 758	2 779 793	3 199 889	3 875 274
El Salvador	730 117	817 774	1 005 262	1 024 268	1 359 343	1 257 100
Guatemala	1 338 222	1 502 556	1 923 178	2 030 735	2 344 084	2 546 437
Honduras	671 568	639 912	667 182	845 988	1 033 267	1 229 588
Nicaragua	267 493	351 108	509 273	660 183	666 609	612 306
Importaciones	9 640 035	10 244 800	12 016 355	12 321 892	14 750 523	16 974 759
Costa Rica	2 938 673	3 024 781	3 205 988	3 459 980	4 019 550	4 759 147
El Salvador	1 921 518	2 251 464	2 855 250	2 671 141	2 973 419	3 109 700
Guatemala	2 668 116	2 647 630	3 292 461	3 146 220	3 851 964	4 637 300
Honduras	1 356 607	1 467 964	1 653 444	1 968 397	2 435 837	3 055 514
Nicaragua	755 121	852 961	1 009 212	1 076 154	1 469 753	1 413 098
Saldo comercial						
Costa Rica	63 414	54 673	114 072	134 543	142 108	144 949
El Salvador	-16 831	-56 099	-64 162	-50 796	-103	13 700
Guatemala	182 995	182 577	263 220	335 005	271 918	188 329
Honduras	-62 390	-24 236	-63 264	-90 602	-136 405	-152 461
Nicaragua	-140 281	-106 254	-145 245	-158 786	-210 201	-238 929

Fuente: SIECA (1999).

*/ Las estadísticas comerciales excluyen las actividades de maquila y zona franca. Las estimaciones de Guatemala, El Salvador y Nicaragua fueron realizadas por los Bancos Centrales para 1998. El comercio de Honduras y Costa Rica fue estimado por la SIECA. Finalmente, las exportaciones de Honduras hacia el MCCA provienen del Banco Central de dicho país para 1993-1997 y las exportaciones de Costa Rica para 1997 fueron estimadas por la SIECA.

Cuadro A-7

CENTROAMÉRICA: COMERCIO TOTAL, 1993-1998

(Tasas de crecimiento porcentual)

País	1994	1995	1996	1997	1998
Exportaciones	12.2	22.6	7.8	17.2	10.7
Costa Rica	15.5	20.5	2.9	15.1	21.1
El Salvador	12.0	22.9	1.9	32.7	-7.5
Guatemala	12.3	28.0	5.6	15.4	8.6
Honduras	-4.7	4.3	26.8	22.1	19.0
Nicaragua	31.3	45.0	29.6	1.0	-8.1
Importaciones	6.3	17.3	2.5	19.7	15.1
Costa Rica	2.9	6.0	7.9	16.2	18.4
El Salvador	17.2	26.8	-6.4	11.3	4.6
Guatemala	-0.8	24.4	-4.4	22.4	20.4
Honduras	8.2	12.6	19.0	23.7	25.4
Nicaragua	13.0	18.3	6.6	36.6	-3.9

Fuente: SIECA (1999).

Cuadro A-8

CENTROAMÉRICA: COMERCIO INTRARREGIONAL, 1993-1998

(Millones de pesos centroamericanos)

País	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Exportaciones	1 160 042	1 326 542	1 595 438	1 724 787	2 027 014	2 237 076
Costa Rica	269 440	285 852	349 687	384 224	430 934	494 380
El Salvador	310 079	341 892	427 231	455 070	578 419	612 900
Guatemala	418 218	474 993	554 682	577 982	683 345	764 948
Honduras	105 203	139 904	180 812	206 320	213 042	232 891
Nicaragua	57 102	83 901	83 026	101 191	121 274	131 957
Importaciones	1 133 135	1 275 881	1 490 817	1 555 423	1 959 697	2 281 488
Costa Rica	206 026	231 179	235 615	249 681	288 826	349 431
El Salvador	326 910	397 991	491 393	505 866	578 522	599 200
Guatemala	235 223	292 416	291 462	242 977	411 427	576 619
Honduras	167 593	164 140	244 076	296 922	349 447	385 352
Nicaragua	197 383	190 155	228 271	259 977	331 475	370 886

Fuente: SIECA (1999).

Cuadro A-9

CENTROAMÉRICA: COMERCIO INTRARREGIONAL, 1993-1998

(Tasas de crecimiento porcentual)

País	1994	1995	1996	1997	1998
Exportaciones	12.6	16.9	4.3	26.0	16.4
Costa Rica	6.1	22.3	9.9	12.2	14.7
El Salvador	10.3	25.0	6.5	27.1	6.0
Guatemala	13.6	16.8	4.2	18.2	11.9
Honduras	33.0	29.2	14.1	3.3	9.3
Nicaragua	46.9	-1.0	21.9	19.8	8.8
Importaciones	12.6	16.8	4.3	26.0	16.4
Costa Rica	12.2	1.9	6.0	15.7	21.0
El Salvador	21.7	23.5	2.9	14.4	3.6
Guatemala	24.3	-0.3	-16.6	69.3	40.2
Honduras	-2.1	48.7	21.7	17.7	10.3
Nicaragua	-3.7	20.0	13.9	27.5	11.9

Fuente: SIECA (1999).

Cuadro A-10

CENTROAMÉRICA: COMERCIO INTRARREGIONAL, 1993-1998. PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CENTROAMERICANAS EN SUS TOTALES

(Porcentajes)

País	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Exportaciones	23.4	23.9	23.4	23.5	23.6	23.5
Costa Rica	13.9	12.7	12.9	13.8	13.5	12.8
El Salvador	42.5	41.8	42.5	44.4	42.6	48.8
Guatemala	31.3	31.6	28.8	28.5	29.2	30.0
Honduras	15.7	21.9	27.1	24.4	20.6	18.9
Nicaragua	21.3	23.9	16.3	15.3	18.2	21.6
Importaciones	11.8	12.5	12.4	12.6	13.3	13.4
Costa Rica	7.0	7.6	7.3	7.2	7.2	7.3
El Salvador	17.0	17.7	17.2	18.9	19.5	19.3
Guatemala	8.8	11.0	8.9	7.7	10.7	12.4
Honduras	12.4	11.2	14.8	15.1	14.3	12.6
Nicaragua	26.1	22.3	22.6	24.21	22.6	26.2

Fuente: SIECA (1999).

**PROYECCIÓN DE TENDENCIAS PARA EL COMERCIO TOTAL 1999,
SIN CONSIDERAR EL HURACÁN MITCH**

Cuadro A-11

CENTROAMÉRICA: COMERCIO TOTAL, 1993-1999

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Exportaciones							
Millones de pesos centroamericanos	5 992.4	7 317.4	9 268.4	10 061.3	11 907.2	14 046.6	15 745.9
Tasas de crecimiento		22.1	26.7	8.6	18.3	18.0	12.1
Importaciones							
Millones de pesos centroamericanos	9 292.9	10 648.8	12 451.7	12 644.7	15 060.1	17 377.7	19 571.6
Tasas de crecimiento		14.6	16.9	1.5	19.1	15.4	12.6

Fuente: CEPAL (1999), sobre la base de cifras oficiales.

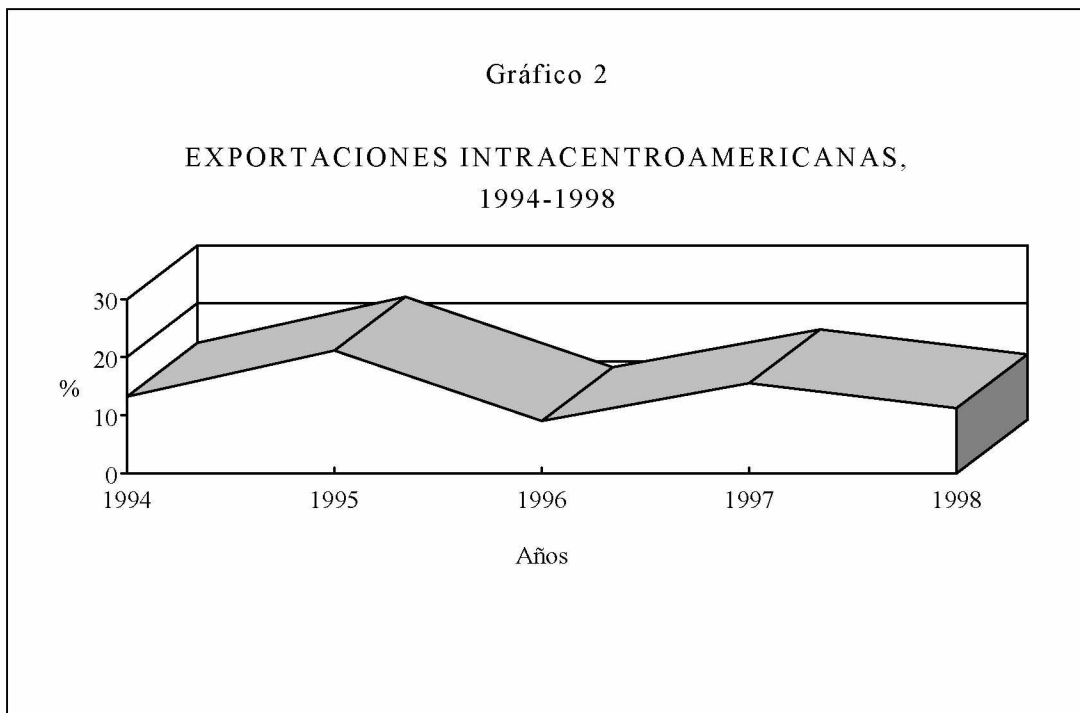
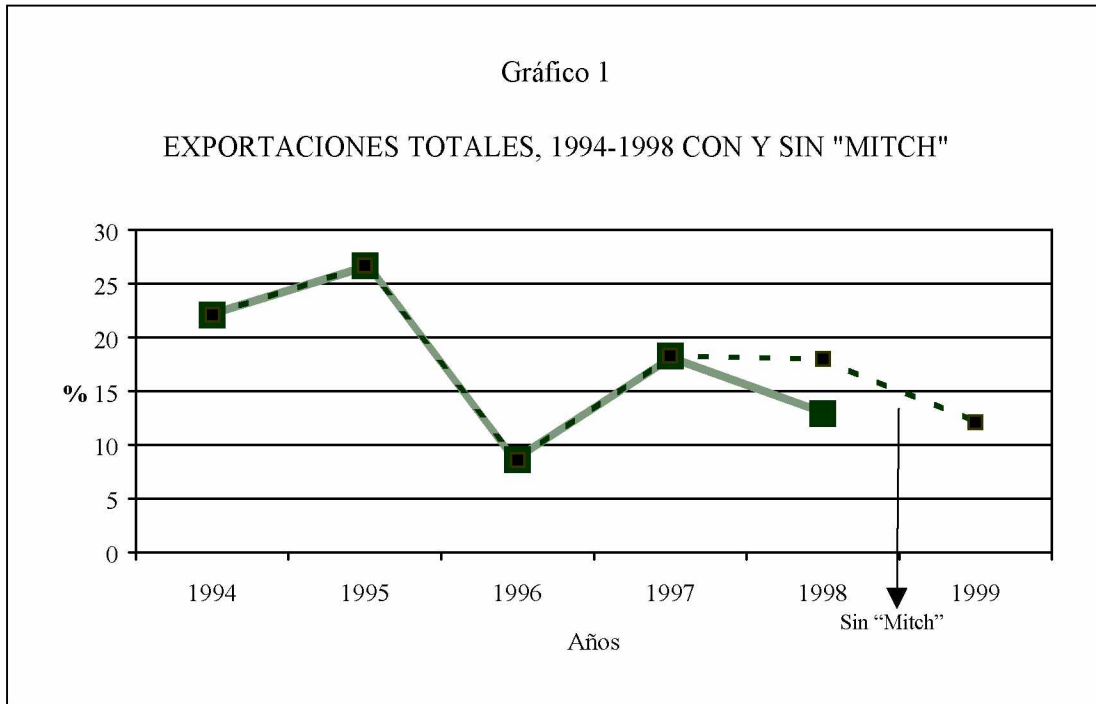
**PROYECCIÓN DE TENDENCIAS PARA EL COMERCIO INTRARREGIONAL 1999,
SIN CONSIDERAR EL HURACÁN MITCH**

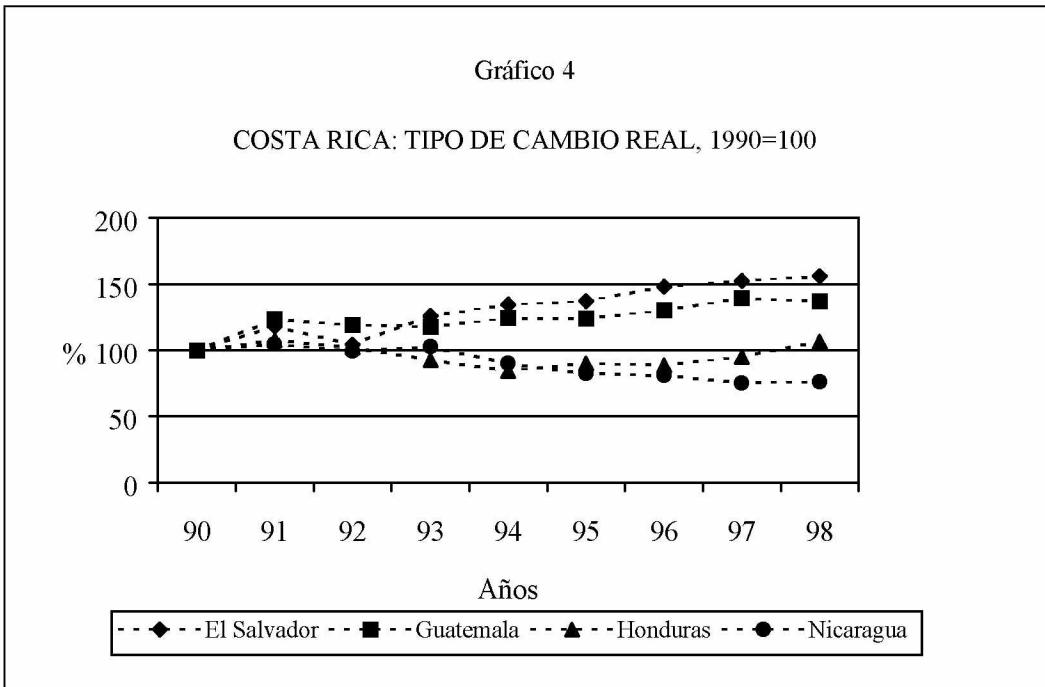
Cuadro A-12

CENTROAMÉRICA: COMERCIO INTRAZONAL, 1993-1999

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Exportaciones							
Millones de pesos centroamericanos	1 171	1 325.8	1 605.5	1 749.6	2 020.4	2 375.9	2 748.9
Tasas de crecimiento		13.2	21.1	9.0	15.5	17.6	15.7
Importaciones							
Millones de pesos centroamericanos	1 165	1 419.3	1 548.2	1 565.9	1 974.4	2 331.8	2 667.6
Tasas de crecimiento		21.8	9.1	1.1	26.1	18.1	14.4

Fuente: CEPAL (1999), sobre la base de cifras oficiales.





**NICARAGUA: ESTRUCTURA DE LA PROTECCIÓN NOMINAL POR SECTOR DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA, JULIO DE 1993 A JULIO DE 1998**

Cuadro A-13

Sector	Protección nominal (%)					
	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Agropecuario	21.2	21.2	19.0	18.6	15.3	13.9
Minas	12.0	11.9	11.9	11.9	7.5	7.2
Alimentos	31.4	31.0	29.9	23.7	20.6	17.1
Bebidas	59.3	38.9	38.4	34.8	34.3	26.1
Tabaco	85.0	35.0	35.0	35.0	22.3	18.4
Textil	20.3	19.3	19.2	16.6	17.2	14.1
Vestuario	34.9	34.2	32.6	29.8	30.1	19.9
Cuero	26.1	22.6	21.8	20.4	18.1	15.1
Calzado	35.2	34.7	32.6	31.2	30.6	18.1
Madera	19.9	19.0	18.4	17.3	16.8	13.6
Muebles	30.0	28.7	27.4	25.9	23.9	19.3
Papel	16.0	15.4	15.1	13.7	9.3	8.8
Imprenta	17.4	15.8	15.3	11.3	9.3	7.5
Química	11.4	11.6	11.6	11.4	7.8	7.4
Farmacia	13.7	12.0	11.9	9.0	2.8	2.8
Petróleo	18.0	17.5	17.4	17.4	17.4	15.3
Caucho	14.6	12.9	12.8	12.3	8.1	7.8
Plástico	15.7	14.9	14.6	13.8	12.2	11.2
Minerales	18.9	17.1	16.9	16.7	11.7	10.5
Metálica básica	11.3	11.2	11.2	11.1	7.4	6.8
Productos metálicos	14.5	13.2	13.1	12.4	10.5	9.5
Maquinaria y equipo	14.4	12.5	12.4	9.7	8.3	7.4
Equipo de transporte	16.3	13.0	12.9	11.8	10.8	10.1
Otros	20.7	16.0	16.0	14.4	13.6	12.6
Promedio	24.1	20.0	24.4	17.9	15.2	12.5
Dispersión	16.8	8.8	24.2	8.0	8.2	5.4

Fuente: Nicaragua, Ministerio de Fomento, Industria y Comercio, agosto de 1998.